



PARTIDO DEL TRABAJO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVIII LEGISLATURA 2018-2021

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ
SEXTO DISTRITO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El H. Congreso del Estado de Durango, a través de la Cámara de Diputados, es el organismo encargado de proponer, votar, turnar y aprobar las iniciativas que sirvan para crear, mejorar y enriquecer nuestro cuerpo de leyes existente en el Estado, razón por la que, a través de 25 diputados que la integran (15 por elección y 10 por representación proporcional), los cuales, por distritos, representan al total de la población que integra el territorio de Durango.

Es así como, cada integrante de esta LVXIII legislatura tiene la facultad de exponer ante el pleno iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos, pronunciamientos con el único fin de lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro querido Durango, pues, a través del trabajo legislativo, se dan los resultados del trabajo de campo que cada uno de nosotros realiza, al visitar a nuestro distrito, nos damos cuenta de las necesidades existentes en el mismo, lo cual debemos reflejar en propuestas de solución, de igual manera, al tener el contacto directo con la gente se busca resolver problemas reales, no solamente los que podemos conocer a través de terceros como los noticiarios, sino saber el sentir de la población, que es lo que realmente le aqueja, para de este modo poder ofrecerles una propuesta de ley para mejorar sus expectativas y condiciones de vida.

Otro aspecto importante que se debe tomar en cuenta es la gestión, ya que a nuestras oficinas llegan infinidad de peticiones personales, ya sea cuestiones económicas, medicamentos, gestiones para caminos, entre muchas otras, de las cuales los habitantes tienen necesidad de solución inmediata, misma que la mayoría de las veces les es negado en diversas instituciones y las cuales recaen en nosotros, que si bien es cierto, el trabajo de un diputado es el legislar, no el ser proveedor de apoyos, la mayoría de las ocasiones se ha podido lograr el apoyo a quien lo solicita, ya sea a través de apoyo económico, apoyo en especie (pintura, cemento, avena, útiles escolares, etc.) o a través de la gestión, se busca dar solución al 100% de las solicitudes que llegan hasta nosotros.

Es por ello que al cumplirse el primer año de periodo legislativo, se logra el contenido de este primer informe de gobierno, pues a través del trabajo logrado en este año se recaba la información que integra este documento, siempre firmes en nuestras convicciones de apoyar al pueblo, siguiendo por supuesto el ejemplo que nos han marcado nuestros antecesores y nuestro partido origen, gente buena sirviendo al pueblo.

ANTECEDENTES

El poder Legislativo se deposita en una cámara de diputados, que constituye el Congreso del Estado; éste tiene la organización y el funcionamiento que establece la Constitución Política del Estado, su Ley Orgánica y los reglamentos que se deriven de la misma.

El primer Congreso Constitucional del Estado, se creó en los años de 1826 y 1827. Realizando de este modo un decreto para nombrar a los diputados que decía: “sean llamados por el Poder Ejecutivo para formar las Juntas Preparatorias de ambas cámaras, los individuos que tienen la mayoría de votos conforme a la regulación que han presentado las comisiones, quienes les señalarán el día de la primera junta y el local para celebrarse”. El mismo Poder Ejecutivo remitirá dichas Juntas Preparatorias los expedientes que sean articulados en las actas, para que deliberen conforme al artículo 37 de la Constitución y los artículos 4 y 6 del reglamento interior. Se llevó la votación ya que los que registraron el mayor número de votos serían diputados y los restantes suplentes. Quedando constituido por 12 diputados propietarios y 7 suplentes, el 20 de julio de 1827.

La actual LXVIII Legislatura inició sus funciones el 1° de septiembre de 2018, integrada con 25 diputados electos en votación popular y directa de los ciudadanos del Estado; de los cuales 15 fueron electos conforme al principio de votación de mayoría relativa y 10 por el principio de representación proporcional.

MISIÓN

De conformidad con el capítulo Cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el Congreso tiene la facultad de iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de aplicación del Estado.

VISIÓN

Que el Congreso del Estado se consolide y se reconozca por la ciudadanía como un espacio de representación plural, con absoluta autonomía en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a una mejor calidad de vida para la sociedad, dentro de un contexto de credibilidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

FILOSOFÍA

El Congreso del Estado cumple con sus funciones y responsabilidades, atendiendo a principios de: compromiso y responsabilidad con la sociedad; objetividad e imparcialidad en el desarrollo de los procesos legislativos y administrativos; compromiso con la mejora continua; y transparencia en el funcionamiento del H. Congreso en general.

La función que éste Congreso realiza, es fundamental para la vida armónica y conservación del Estado de Derecho de nuestra entidad federativa, con lo anterior, los ciudadanos destinatarios de las leyes, encuentran como resultado de los trabajos legislativos, el respeto de sus garantías.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1.- Que el 100% de las iniciativas y dictámenes aprobados por el Pleno cumplan con el proceso legislativo en tiempo y forma, según lo dispuesto por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado.
- 2.- Dictaminar el 100% de las cuentas públicas del Estado de Durango y los municipios, de conformidad a las leyes de la materia.

POLÍTICA DE CALIDAD

Legislar bajo un sistema de gestión de calidad, comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, nuestro entorno y partes interesadas, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios que los apliquen, así como lograr las metas de nuestros objetivos y a la mejora continua, con el fin de crear un marco jurídico que otorgue justicia, equidad, igualdad y seguridad, garantizando a la población de Durango una mejor calidad de vida.



TOMA DE PROTESTA
31 DE AGOSTO DE 2018



ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA

**INICIATIVAS
PRESENTADAS POR EL
GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<i>FECHA</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>COMISIÓN</i>	<i>APROBACIÓN</i>
06/09/2018	QUE CONTIENE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
11/09/2018	QUE CONTIENE REFORMA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LA LEY DE ADOPCIONES PARA EL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	PENDIENTE
18/09/2018	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
18/09/2018	POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA EN EL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA	SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



02/10/2018	QUE CONTIENE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II, INCISO A; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
04/10/2018	POR EL CUAL SOLICITA SEA INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO LA FRASE “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE	PENDIENTE
04/10/2018	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 ASÍ COMO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE
	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL		

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<i>11/10/2018</i>	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LA MUJER	JUSTICIA	PENDIENTE
<i>23/10/2018</i>	QUE CONTIENE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE
<i>23/10/2018</i>	QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE
<i>23/10/2018</i>	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 65 DE BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
<i>30/10/2018</i>	QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO	TRÁNSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



30/10/2018	POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	PENDIENTE
30/10/2018	QUE CONTIENE CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018	SE RETURNA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PENDIENTE
06/11/2018	POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
06/11/2018	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CULTURA DEPORTIVA ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA.	JUVENTUD Y DEPORTE Y ASUNTOS INDÍGENAS	PENDIENTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<i>06/11/2018</i>	QUE CONTIENE MODIFICACIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO	ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA	15 DE NOVIEMBRE DE 2018, DECRETO 18
<i>13/11/2018</i>	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	SE DESECHA POR DICTAMEN DE ACUERDO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2019
<i>13/11/2018</i>	QUE CONTIENE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 102, APARTADO B; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
<i>15/11/2018</i>	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 177 BIS Y ADICIONA EL ARTÍCULO 177 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PEDERASTÍA	JUSTICIA	PENDIENTE
	QUE CONTIENE LEY DE		

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



20/11/2018	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE DURANGO.	ECOLOGÍA	PENDIENTE
20/11/2018	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 318 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
22/11/2018	POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	PENDIENTE
22/11/2018	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.		
27/11/2018	QUE CONTIENE ADICIÓN A LA FRACCIÓN XVI Y SE RECORREN LAS POSTERIORES DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.	VIVIENDA	SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019
27/11/2018	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DECRETO NUMERO 190 DE LA LXVII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 16 DE JULIO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V DE LA		

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



27/11/2018	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.	DESARROLLO SOCIAL	PENDIENTE
27/11/2018	POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SE ABROGA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PENDIENTE
29/11/2018	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE
04/12/2018	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ESTATAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	PENDIENTE
04/12/2018	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y	14 DE MARZO DE 2019, DECRETO 79

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	DEL CONGRESO DEL ESTADO.	PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	
06/12/2018	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE
06/12/2018	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE
06/12/2018	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE
	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN		

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<i>06/12/2018</i>	POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
<i>11/12/2018</i>	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	EDUCACIÓN PÚBLICA	02 DE MAYO DE 2019, DECRETO 95
<i>11/12/2018</i>	QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
<i>13/12/2018</i>	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	31 DE MAYO DE 2019, DECRETO 111
<i>13/12/2018</i>	POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
	POR EL QUE REFORMA AL ARTÍCULO 272 DEL		SE DESESTIMA POR DICTAMEN DE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



13/12/2018	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE MAYO DE 2019
19/02/2019	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 182 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
19/02/2019	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. RÉGIMEN	REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
19/02/2019	QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
26/02/2019	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL POR TIEMPO INDETERMINADO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.	PROCÉDASE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.	26 DE MARZO DE 2019; OFICIO: POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 41 DE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



			LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
28/02/2019	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 113
28/02/2019	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD.	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 112
12/03/2019	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	TRÁNSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE
14/03/2019	QUE CONTIENE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.		
20/03/2019	POR LA CUAL SE CREA LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE DURANGO.	COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
26/03/2019	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.	TRÁNSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE
26/03/2019	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
09/04/2019	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<p><i>11/04/2019</i></p>	<p>POR LA QUE SE ABROGA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p><i>14/05/2019</i></p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y A DIVERSOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DECRETO NUMERO 190 DE LXVII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 57 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2017</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>PENDIENTE</p>
	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY</p>	<p>EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUVENTUD Y DEPORTE</p>	<p>PENDIENTE</p>

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



<i>21/05/2019</i>	DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.		
<i>20/08/2019</i>	INICIATIV CON PROYECTO DE DECRETO, QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO, Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO DE DURANGO.	ECOLOGÍA	PENDIENTE



**FOTOGRAFÍA OFICIAL DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**

PRONUNCIAMIENTOS, EXHORTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



CAPUFE

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

Los que suscriben: **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE DURANGO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PROCEDAN A BAJAR EL COSTO DEL PEAJE A UN 50% DE SU COSTO TOTAL, EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO (LA LAGUNA).**

En base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Con su permiso señor presidente, compañeros y compañeras homólogos.

Como representantes populares tenemos la obligación de defender permanentemente el interés de las y los Duranguenses, de hacer escuchar su voz, atender sus necesidades y formular propuestas concretas para resolver los problemas públicos que afectan los duranguenses.

En nombre del pueblo de Durango, presento este punto de acuerdo ya que me llena de gran honor y satisfacción de siempre estar del lado de la gente más humilde y desprotegida que habita en el Estado.

Como todos sabemos, el mes pasado se publicó y se llevó a cabo, un nuevo incremento del costo del peaje en cinco tramos administrados por CAPUFE de la carretera Durango-Mazatlán, lo que significa un nuevo golpe a la economía de los ciudadanos y demuestra que la paraestatal no tiene en consideración los efectos que estas decisiones acarrearán.

En el presente sexenio, las casetas han aumentado 28% provocando una constante afectación al bolsillo de la ciudadanía.

En el caso que nos preocupa, la llamada supercarretera Durango-Mazatlán ha sufrido un aumento del 12.1% y ahora costara 601 pesos, lo que es desmesurado para recorrer sus 230 kilómetros.

En el caso de la carretera Durango-Gómez Palacio (Laguna), el costo actual es de 546 pesos por sus 222 kilómetros, que también a todas luces es muy elevado e incongruente, especialmente si se tiene en cuenta el mal estado en que se encuentran.

Y no sólo esto, las familias tienen que viajar con temor por los constantes baches que normalmente te encuentras, una llanta ponchada o un accidente o una mala señalización de tránsito, esto porque dicha carretera se encuentra en creciente deterioro o mal estado, debido al uso de materiales de dudosa calidad; lo que conlleva a altas posibilidades de tener algún accidente vial o alguna incidencia por el mal estado de dicha rúa.

Está demostrado que el alza en el peaje obliga a los empresarios encargados del transporte de mercancías y al usuario en general, a recurrir a los caminos federales sin costo para sus desplazamientos.

Pero también, está demostrado que, con estas alzas, el beneficio por caseta disminuye notablemente. Es decir que al aumentar el costo se reduce la ganancia, por disminución del flujo de usuarios.

Por estas razones el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estamos seguros que, proceder a una rebaja al 50% en el costo del peaje en la carretera Durango-Laguna y Durango-Mazatlán, se traducirá en un mayor beneficio tanto para los duranguenses como para la paraestatal.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE DURANGO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PROCEDAN A BAJAR EL COSTO DEL PEAJE A UN 50% DE SU COSTO TOTAL, EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO (LA LAGUNA).

Dado en el salón de sesiones del Honorable congreso del Estado, en Victoria de Durango,
Dgo., a los 02 días del Mes de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 02 DE OCTUBRE DE 2018

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA

DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO EN LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



ERNESTO "CHE" GUEVARA

“ES MEJOR MORIR DE PIE, QUE VIVIR DE RODILLAS”

(ERNESTO EL CHE GUEVARA)

Con su venia Presidente

Ernesto Guevara de la Serna, universalmente conocido como el Che Guevara, o simplemente el Che, fue un combatiente revolucionario, estadista, escritor y médico argentino-cubano.

Su vida, conducta y pensamiento se ha convertido en paradigma de millones de hombres y mujeres en todo el mundo.

Entregó su vida en la lucha contra el imperialismo y la dictadura, el Che Guevara se convirtió en el máximo mito revolucionario del siglo XX.

Fue de inmediato ícono de la juventud y su figura ha quedado como símbolo atemporal de unos ideales de libertad y justicia que, como los héroes de antaño, juzgó más valiosos que la propia vida.

En 1955 Ernesto Che Guevara conoció en México a Fidel Castro y a su hermano Raúl Castro, que preparaban una expedición revolucionario a Cuba. Guevara trabó amistad con los Castro, se unió al grupo como médico y desembarcó con ellos en Cuba en 1956. Instalado en Sierra Maestra, Guevara se convirtió en lugarteniente de Fidel y mandó una de las dos columnas que salieron de las montañas orientales hacia el oeste para conquistar la isla.

Participó en la decisiva batalla por la toma de Santa Clara (1958) y finalmente entró en La Habana en 1959, poniendo fin a la dictadura de Fulgencio Batista.

Durante la Revolución fue designado Presidente del Banco Nacional de Cuba y ministro de industrias. También presidió delegaciones cubanas que visitaron diversos países y fue representante del gobierno revolucionario en importantes cónclaves internacionales. Durante la Crisis de Octubre fue designado jefe militar de la provincia de Pinar de Rio.

El Che fue un visionario político, puesto que sus planteamientos no fueron producto de la casualidad ni de las circunstancias, sino de una larga reflexión política y estratégica; su posición fue antiimperialista y anticapitalista.

Guevara, intervino en incontables guerrillas en varios países, pasando a la historia como paradigma del líder revolucionario.

Por tal razón, desarrolló una serie de ideas y conceptos, bautizados como “guevarismo”, lo que se caracteriza por el marxismo, comunismo y antiimperialismo, con el ideal de establecer una revolución que dé lugar a la construcción de una sociedad socialista con identidad propia, es decir, que este acorde y responda a la realidad latinoamericana.

Para Ernesto “Che” Guevara, ser revolucionario significaba estar vinculado a la ética y moral revolucionarias, a la consecución de un hombre nuevo.

Sus aportes más significativos se expresan en su fidelidad ante las ideas marxistas; en percatarse de la necesidad imperiosa del apoyo campesino, lo que se lograría con la promesa de entrega de tierras a éstos; la demostración del peligro que representaba para la ideología cubana, la mercancía producida por el capitalismo; la importancia de implementar la cultura general para fortalecernos en la construcción del socialismo; así como el papel importantísimo de la estimulación al ciudadano y de la participación activa del grupo de vanguardia: la juventud.

Lo dicho se evidencia cuando existe una lucha de clases, porque la ideología determina la práctica política y social del hombre. En el caso del Che y del guevarismo, de lo que estamos hablando, es de la ideología marxista revolucionaria.

Hoy, a 51 años de su muerte, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aseguramos que el pensamiento político de Ernesto “Che” Guevara, sigue vigente en el mundo; y, actualmente ha adquirido fuerza, en respuesta, a la arremetida de los sectores reaccionarios y de derecha de la sociedad, así como de las contradicciones sociales existentes; razón por la cual, los pueblos del mundo permanecen en la lucha por la liberación.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



El pensamiento político del Che, se adelantó al de la propia guerrilla, y gracias a ello, y a la aceptación por parte de esta, logró su evolución, manteniendo las ansias de lucha y de liberación de los pueblos oprimidos.

“HASTA LA VICTORIA SIEMPRE. PATRIA O MUERTE”.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:**

Siendo Gobernador del Estado de Oaxaca y dirigiéndose a la Legislatura Local, Benito Juárez dejó para la posteridad las siguientes palabras: *“bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de la voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”*.

En el Partido del Trabajo hemos coincidido históricamente con el pensamiento y el actuar de Benito Juárez, basta con revisar nuestro programa de acción en donde sostenemos que nos *pronunciamos por combatir la corrupción en la vida pública y evitar que los salarios de servidores públicos y representantes populares constituyan un elemento de motivación distorsionada para participar en cargos del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y colaterales, por una reducción de estas percepciones en todos los estratos y ámbitos del poder público del Estado Mexicano, para convertir esta actividad pública en un verdadero compromiso de servicio al pueblo y no un cargo para lucrar.*

Insistimos en esta última parte, los cargos públicos no son para enriquecerse, los cargos públicos y más los que han sido electos por el pueblo deben ser para servir a la sociedad.

El día de hoy, presentamos a consideración de esta Legislatura una propuesta de Ley que ha sido retardada por mucho tiempo, desde hace casi ya 10 años el Congreso de Durango debió haber expedido una Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, desafortunadamente ninguna legislatura tuvo interés en el tema.

Fue ésta Legislatura donde se impulsó una modificación constitucional para establecer que ningún servidor público debe percibir un salario mayor que el Gobernador del Estado y que este no debe ganar más que el Presidente de la República.

En dicha reforma constitucional se otorgó un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor del decreto para expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos que debe cumplir con los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza y motivación.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, honrando el compromiso que tenemos con los ciudadanos promovemos la normatividad que regula el pago de salarios a los servidores públicos del Estado.

En el PT vamos a insistir en que no haya privilegios para los funcionarios y gobernantes, y también en impedir que se reduzca la inversión en políticas y programas sociales, en salud, en educación y en infraestructura para el desarrollo.

En el PT no vamos a permitir que haya un mayor dispendio de recursos para mantener privilegios que por el bien de todos debieran destinarse a cubrir las demandas y las enormes carencias de las personas en situación de pobreza, no puede ser, no debiera ser de otra manera.

Por ello, en aras de lograr un amplio consenso en esta materia, en congruencia con nuestra agenda legislativa y tomando en cuenta las necesidades básicas de los duranguenses en que proponemos abrir este debate responsablemente y ponemos a consideración de esta soberanía la presente iniciativa.

El Partido del Trabajo pone el tema sobre la mesa, expidamos una ley que regule el hecho de que nadie puede ganar más que el gobernador del Estado y que este no puede ganar más que el Presidente de la República, que la austeridad norme nuestro trabajo, en síntesis, se requiere que, con base en el artículo 127 de la Constitución Federal y el artículo 161 de la Constitución Local, se inicie una dignificación de las funciones de los más altos servidores públicos, quienes deben tener una remuneración fija única, definida con exactitud, de carácter enteramente pública y sin pagos adicionales durante y al final del desempeño del cargo.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



La ciudadanía tiene, por lo demás, el derecho de conocer con precisión el sueldo de cada uno de los servidores públicos, el cual es cubierto con el dinero de los contribuyentes.

Por su atención, muchas gracias.



ADULTOS MAYORES

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:

Según la Organización Mundial de la Salud, *“Entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11 por ciento al 22 por ciento. En números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2 mil millones en el transcurso de medio siglo. En el mismo periodo, la cantidad de personas de 80 años o más aumentará casi cuatro veces hasta alcanzar los 395 millones.”*

Es un acontecimiento sin precedentes en la historia que la mayoría de las personas de edad madura e incluso mayores tengan unos padres vivos, como ya ocurre en nuestros días.

Dicha instancia internacional plantea problemas, pero también oportunidades alrededor del envejecimiento de la población, se señala: *“Sin duda impondrá una gran carga sobre los sistemas de pensiones y seguridad social, aumentará la demanda de atención de problemas agudos y de atención primaria de salud, requerirá un personal sanitario más numeroso y mejor capacitado y aumentará la necesidad de asistencia a largo plazo, en particular para hacer frente a la demencia. Pero también, las personas adultas mayores son un recurso estupendo para la familia, la sociedad y la fuerza de trabajo formal o informal. Poseen un gran acervo de conocimiento y pueden ayudarnos a la sociedad a no repetir los errores.”*

Un aspecto que destaca la Organización Mundial de la Salud es que en los países que hoy se consideran de ingresos bajos o medianos, el envejecimiento de la población se está produciendo con mucha más rapidez que en las regiones actualmente desarrolladas del mundo.

En este contexto, diversos países han iniciado programas de acción para que en los Estados parte generen las políticas encaminadas a lograr que las personas adultas mayores gocen de mejores condiciones de vida.

Así, en la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe de 2012, acordaron mejorar los sistemas de protección social para que respondan efectivamente a las necesidades de las personas mayores, mediante el impulso de las siguientes acciones: *“Promover la universalización del derecho a la seguridad social, teniendo en cuenta las posibilidades de los diferentes países, y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las pensiones contributivas y no contributivas, teniendo en cuenta las posibilidades de los diferentes países.”*

Por su parte, el Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región aprobado en 2011, tiene como objetivo general: *“Promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los*

Adultos Mayores en la región, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente con el fin de proponer las mejoras oportunas.”

En México, las estadísticas publicadas por el INEGI, muestran la situación sociodemográfica de la población adulta mayor.

Hay una gran cantidad de población que llega a la vejez trabajando o buscando trabajo.

Se observa que, entre los adultos mayores, la población económicamente activa es predominantemente masculina y disminuye conforme avanza su edad.

Información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo precisa que:

“Durante el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más años es de 33.9 por ciento; en los hombres es de 50.9 por ciento y en las mujeres de 19.6 por ciento. Por edad, esta tasa es 3.5 veces mayor en la población de 60 a 64 años (49.6 por ciento), respecto a la que tiene 75 años y más de edad (14.3 por ciento). Cabe señalar que el porcentaje de la población de 60 y más años que no es económicamente activa es del 66.1 por ciento, y de estos, más de la mitad se dedica a los quehaceres del hogar (54 por ciento).

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y de MORENA de esta Legislatura han asumido una actitud de respuesta hacia los problemas que aquejan a nuestra población adulta mayor, y sabemos que uno de estos problemas son las pocas oportunidades para integrarse al mercado laboral, por ello proponemos reformar la Ley de Transportes del Estado a fin de que el otorgamiento de concesiones para transporte público tengan como criterio de privilegio a los adultos mayores.

Esta iniciativa es una respuesta a un problema real, la falta de oportunidades para los adultos mayores debe sensibilizarnos y crear condiciones normativas para que los adultos mayores sigan aportando lo mejor de sí, estoy segura que en el momento oportuno esta iniciativa contará con el apoyo de todas y todos ustedes.

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.



DERECHOS HUMANOS

“El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos”

(Juan Pablo II)

El día 10 de diciembre se conmemora el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Este año se conmemora el 51 aniversario de los dos pactos internacionales de derechos humanos: El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pues junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos, constituyen la Carta Internacional de Derechos Humanos, que establece los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales que tiene todo ser humano al nacer.

El respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana “son fundamentos para la libertad, justicia y paz del mundo”.

A partir de la Segunda Guerra Mundial han sido el motor principal de las políticas públicas programas implementados por los gobiernos, para consolidar a los países como Estados garantes de la protección de la ciudadanía.

En el marco de la posguerra, como resultado de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En esta Declaración se establecieron Derechos Humanos como la prohibición de la esclavitud y la tortura, el derecho a la propiedad y al libre tránsito, derechos de pensamiento, conciencia, religión, libertades políticas y de expresión, así como derechos económicos, sociales y culturales, como son el derecho a la salud, a la educación, al bienestar, a la alimentación, al vestido, a la vivienda, entre otros.

Aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos no es un documento vinculante, a partir de ella han surgido otros Pactos Internacionales y Protocolos, conocidos en conjunto como “Carta Internacional de los Derechos Humanos”. Estos tratados internacionales sí son obligatorios para los países firmantes, incluido México.

En la actualidad 168 países son parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 164 países son parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Además de proporcionar el marco abstracto donde se conocen todos aquellos derechos que se abordan en cualquier instrumento internacional de los que el Estado Mexicano sea parte, las reformas se encaminaron a la protección práctica de los derechos.

De ningún modo serviría tener el más amplio reconocimiento de derechos si no es posible hacerlos efectivos, por lo que la reforma en materia de amparo cierra la pinza de manera perfecta para que los Derechos Humanos tengan una protección real y efectiva en el día a día de las personas.

Desde el ámbito legislativo debemos seguir apoyando y fortaleciendo el trabajo constante en pro de los derechos humanos.

Así pues en nuestro carácter de representantes del pueblo, es nuestra obligación continuar trabajando a favor de las personas desaparecidas, periodistas, personas con discapacidad, víctimas del delito, migrantes, niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Pero no nos limitemos tan sólo a los grupos más vulnerables, los Derechos Humanos son una obligación general que todos debemos de respetar y promover desde todos los ámbitos y

en todo momento, para consolidar efectivamente una cultura de Derechos y Obligaciones Humanas.

Conforme a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro Estado, los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Su importancia es tal, que sin ellos, no puede concebirse el desarrollo ni la realización plena. Constituyen el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos, libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole.

Digo lo anterior para exhortar a mis compañeros diputados y diputadas a que sigamos trabajando por los grupos vulnerables de Durango que son:

1. Pueblos y comunidades indígenas;
2. Personas con discapacidad;
3. Adultos mayores;
4. Niñas y niños adolescentes;
5. Migrantes, transmigrantes, emigrantes e inmigrantes;
6. Personas con VIH sida;
7. Mujeres;

-
8. Jornaleros;
 9. Personas privadas de la libertad, etcétera.

Por ello, en el marco de este próximo 10 de diciembre, “**Día Mundial de los Derechos Humanos**”, un día propicio para reflexionar sobre la importancia de los derechos humanos de todas las personas, de su respeto, protección y garantía como una necesidad sin igual la cual no puede haber nación ni estado con desarrollo, paz ni armonía, les invito a mis compañeros diputados a que miremos a la Comisión Estatal para dotarle de prerrogativa para que esta sea una Institución confiable para la ciudadanía, así como una institución fortalecida de equipo material y personal eficiente que siempre mire por la protección y bienestar de los Derechos Humanos de los Duranguenses.

Muchas gracias...



AUMENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO

Con la venia de la presidencia.

El pasado 24 de octubre, en reunión de Consejo Consultivo Estatal del Transporte, se acordó subir las tarifas del transporte público, en el caso de los autobuses, el incremento será de un peso, a partir del primero de noviembre; es decir, el costo será de 10 pesos para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Según el artículo 13 fracción VI, de la Ley de Transportes del estado de Durango, es facultad del Gobernador del Estado, autorizar las tarifas aplicables al servicio de transporte público en todas sus modalidades.

Con la actual tarifa, que el Gobernador aumentó, después del primero de noviembre, poner un pie dentro de un autobús de transporte público ya va a costar \$10.00 pesos solo de ida, y de regreso otros \$10.00 pesos, lo que da un total de \$20.00 pesos diarios, pero a la semana nos da un total de \$140.00 pesos semanales y este resultado es si viaja una sola persona y a un solo lugar.

Ahora, si tienes que hacer algún recorrido con tu familia, si son 3 o 4 integrantes estamos hablando de \$30.00 a \$40.00 pesos DIARIOS, tan sólo al momento de subirse UNA SOLA

VEZ en un camión de transporte público, que además no tiene ninguna comodidad para el usuario, pues muchas de estas unidades se encuentran en muy malas condiciones.

Lo anterior es una tortura para los ciudadanos, pues hay personas que apenas y llegan a ganar alrededor de \$500.00 o \$600.00 pesos a la semana, y que decir de los que no tiene siquiera un empleo.

“El Gobierno nos quiere ver cada vez más pobres”, “El Gobierno solo vela por sus intereses personales”, “Al Gobierno no le interesa el pueblo”.

Con los aumentos a las Gasolinas y el Diésel, y ahora al transporte, nos han dado el tiro de gracia.

En reunión del Consejo Consultivo Estatal del Transporte, donde estuvieron presentes el Arquitecto Adrián Alanís Quiñones, Secretario General de Gobierno y el Subsecretario de Transporte y Movilidad, Dr. Jorge Campos Murillo, así como el Ing. Tomás Dávila Flores, Secretario de Desarrollo Económico, C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y Administración, así como también donde representantes de las organizaciones gremiales de transportistas y del Gobierno del Estado de Durango.

Estos personajes justifican este golpe al bolsillo de los duranguenses, diciendo que son demandas y planteamientos expuestos por los dirigentes sindicales del transporte y el resultado del estudio socioeconómico realizado; sin embargo, nadie sabe de dicho estudio; más bien pareciera que obedece a intereses personales de los sindicatos y de unas cuantas personas.

Desde la máxima tribuna hacemos un llamado al Gobernador del Estado para que no apruebe dicho aumento; ya que legalmente él es el único facultado para autorizar las tarifas aplicables al servicio de transporte público en todas sus modalidades.

Ante la catastrófica situación, en la que los únicos perjudicados son los duranguenses, aún queda una luz encendida al final del camino, para que cancelen este injustificado aumento al transporte público.

El Pueblo de Durango está cansado de que se le esté mermando y sobre todo se le esté pegando al bolsillo, aún y cuando los culpables de la inestabilidad económica no son los ciudadanos, sino este sistema de gobierno que hoy tenemos, es injusto que se le castigue a los duranguenses nada más porque el PRIAN no ha sabido gobernar, queriendo aplastar al obrero, al trabajador, al joven, al estudiante, a la mujer y a los ciudadanos en general.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



Esperaremos a que el Gobierno se retracte de este nuevo aumento; en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estaremos preparados para informarle a la ciudadanía en general sobre este acontecimiento, pues estamos seguros que si consultamos a los ciudadanos estarán totalmente en desacuerdo, pues ya no les alcanza ni con dos empleos.

El bloque de diputados del Partido del Trabajo nos manifestamos en contra de cualquier tipo de aumento que perjudica los bolsillos y estabilidad de los duranguenses. Muchas Gracias. ¡Es cuanto!



EDUCACIÓN

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

Con el voto a favor del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a favor de este dictamen, reafirmamos la creencia de que la educación es el motor de desarrollo de nuestro País.

Como Legisladora, no dudó en afirmar que este puede ser el voto más importante que emitamos respecto a una reforma a la Constitución Federal, si bien nuestro ejercicio legislativo dicta lineamientos de convivencia social, cuando votamos para reformar la Constitución estamos moldeando un País.

La Cuarta Transformación de la República tiene que pasar obligatoriamente por la reforma educativa, no puede entenderse la transformación de un país si no se reforma y se moderniza su sistema educativo, no puede entenderse una reforma educativa sin plasmar en su justa dimensión a los maestros.

Estoy segura que con el voto de todos los grupos parlamentarios y la representación aprobaremos una auténtica reforma educativa que ponga al centro a las niñas y a los niños de

México, pero que a su vez reconozca el papel fundamental que desempeñan las maestras y los maestros del país, que quede claro, sin maestras ni maestros no hay educación.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hoy refrendamos nuestro compromiso con la niñez mexicana, con su desarrollo integral, una educación plural basada en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Celebramos que se garantice en el texto constitucional una educación que vele por la cultura de la paz y las libertades, sólo mediante una educación para la paz podemos construir una sociedad que aspire a ella.

Hoy el Partido del Trabajo materializa su lucha histórica más importante, la educación inicial.

Durante décadas el PT ha luchado para proveer una educación de calidad a miles de niñas y niños mexicanos entre cero y diez años de edad, prueba de ello son los más de ocho mil niñas y niños que atendemos diariamente en el sistema CADI.

A través de los CADIS sea demostrado una y otra vez la importancia de la educación inicial. A su vez hemos probado que la educación que imparte el Estado puede ser de una calidad comparable con aquella con los países más desarrollados de la materia.

Las neurociencias han mostrado que el desarrollo más importante del ser humano ocurre en los primeros años de vida. En esta etapa el cerebro está en pleno crecimiento, por lo que requiere de los estímulos correctos y de una nutrición adecuada para poder desarrollarse en plenitud; sin embargo, el Estado Mexicano no garantizaba la educación en los primeros días, meses y años de vida al abandonar de facto a la infancia mexicana, se les impedía alcanzar su pleno potencial en el largo plazo, y por lo tanto, se vulneraban sus derechos fundamentales.

A partir de la entrada en vigor de la presente reforma, el Estado Mexicano tendrá la obligación de impartirla educación inicial. Asimismo, se reconoce como un derecho de la niñez y el Estado mexicano se obliga a concientizar sobre su importancia, estamos atendiendo el problema de rezago educativo de raíz.

Hoy aprobaremos una reforma constitucional que ve a la educación como un instrumento fundamental para el desarrollo de la persona en todos los ámbitos que nos proporcione las herramientas para ser auténticamente libres, iguales y solidarios.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



Este es un voto a favor de México, este es un voto a favor de nuestras niñas, niños y jóvenes, este es un voto por la construcción de un presente que apueste por los valores, este es un voto que fincará un México de justicia para el pueblo.

Es cuanto, Diputada Presidente.



REHABILITACIÓN DE CAMINOS

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

En principio, los caminos son para servir a las personas en particular y a la comunidad en general, resuelven necesidades de comunicación y de tránsito.

Los caminos rurales son bienes de dominio público y de aprovechamiento común que facilitan la comunicación y el intercambio de productos, la integración territorial, son los caminos de penetración secundarios y terciarios que unen las poblaciones más pequeñas y menos desarrolladas y desafortunadamente los menos atendidos.

La función de las administraciones públicas de los diferentes órdenes de gobierno respecto a los caminos rurales pueden clasificarse en 3 aspectos: construirlos, darles mantenimiento apropiado, permanente y por último, repararlos o reconstruirlos cuando las circunstancias lo requieran.

Los caminos rurales permiten a los pobladores de las comunidades aledañas tener acceso a las vías principales de comunicación, lo que puede aprovecharse para impulsar la economía del Estado y de los propios municipios, transformando estas regiones, muchas veces aisladas, en centros de consumo y aprovechamiento económico.

Para nadie es desconocido, una región aislada pierde todo su potencial de desarrollo, impide que las personas tengan acceso a más y mejores oportunidades de vida, se dificulta la presencia del Estado en la prestación de servicios médicos y educativos, así como de seguridad.

Quizá muchos puedan señalar que la inversión en un camino rurales inviable o que no se justifica, los invito a que abandonemos esa mentalidad, pues esa inversión está cumpliendo una función social invaluable, insisto, la construcción de caminos es un acto no sólo de desarrollo económico, sino de verdadera justicia social ya que al tener comunidades aisladas las estamos privando del derecho de participar de los frutos del desarrollo y de las oportunidades.

Durango, al igual que otros Estados, cuenta con un potencial enorme en cada una de sus comunidades, los pueblos, las villas, las rancherías son nodos potenciales de desarrollo que se ocultan en un desafortunado aislamiento, en la Sierra Madre Occidental de Durango, existen aún comunidades que viven en una incomunicación inaceptable, ejemplo de ello son las poblaciones de: San Luis Villacorona, Los Ojitos, Las Vegas, Neveros, Huachichiles, Cebollas, Piedra Rajada, Santo Domingo, Guarisamey, Las Palmas, Tayoltita, La Tableta, en el municipio de San Dimas.

Quienes hemos tenido la oportunidad de recorrer la belleza de la Sierra Madre nos damos cuenta del aislamiento en que desafortunadamente siguen viviendo muchos habitantes, pero también nos damos cuenta de la riqueza que hay en el municipio de San Dimas, aparte de su belleza natural, la riqueza minera de la que tanto se ha explotado y cuyo lucro se no ve reflejado en las comunidades.

En el propio Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Estatal se señala:

La infraestructura de comunicaciones influye en el desarrollo de cada región, por lo que resulta fundamental mantener el buen estado de la red vial carretera, la red estatal se conforma de 212,447 kilómetros de caminos, de los cuales el 24% corresponde a vías alimentadoras, y el 76% restante, son caminos rurales.

Esta red es atendida en su totalidad por el Gobierno del Estado, ya que registra la mayor parte de los desplazamientos de pasajeros y carga entre ciudades y localidades, canaliza los recorridos de largo itinerario, los relacionados con el comercio interior y los producidos por los sectores más dinámicos de la economía estatal.

Las redes estatales cumplen una función de gran relevancia para la comunicación regional, ya que enlaza zonas de producción forestal, minera, agrícola y ganadera, además de asegurar la integración de extensas áreas en las diversas regiones del Estado.

Por su parte, los caminos rurales y las brechas, cuyo valor es más social que económico, únicamente proporcionan acceso a comunidades pequeñas que de otra manera estarían aisladas.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

Todos estamos conscientes de la importancia de que una mejor red de comunicaciones terrestres es una inversión y es un acto de justicia, por tal motivo, les solicito que apoyen este punto de acuerdo, con el que estaríamos poniéndole atención a más de diez mil habitantes de las regiones antes mencionadas, no puede seguir habiendo comunidades aisladas, no puede haber habitantes al margen del desarrollo, por ello someto a consideración el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República para que, en forma inmediata comience los trabajos de pavimentación del tramo de Coyores a Tayoltita en el municipio de San Dimas.

Por su atención, gracias. Es cuanto



PARIDAD DE GÉNERO

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Legislatura, acompaña los esfuerzos realizados por el Estado Mexicano en la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como los trabajos realizados en la adecuación de la Constitución Federal en busca de la igualdad entre hombres y mujeres.

Con la reforma a la Constitución Federal que estamos seguros habremos devotar a favor, estaremos dando un paso más para garantizar le empoderamiento de la mujer en el espacio público, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para permitir el acceso en condiciones de igualdad a los mismos empleos que los hombres, y para establecer la incorporación de la igualdad de género en políticas públicas, así como en los órganos de gobierno de los diversos Poderes del Estado.

Las reformas de 2011 en materia de derechos humanos y de 2014 en materia electoral permitieron la paridad de género en candidaturas federales y locales, y desde éste año, la paridad de género se convirtió en garantía constitucional que busca la existencia de una equidad en todos los procesos electorales que se lleven a cabo, sin embargo, pese a la

expedición de las leyes en la materia, así como de las reformas a diversos cuerpos normativos que incorporaron la igualdad de género en diferentes ámbitos y materias, la realidad resultó muy compleja, y no se ha logrado una igualdad real por diversos factores de discriminación, así como un trato diferenciado entre hombres y mujeres, de ahí la importancia de esta reforma.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres todavía no termina, pues a pesar de los esfuerzos realizados desde el aparato gubernamental, y la implementación de políticas públicas en pro de la población más desfavorecida, las mujeres hoy señalan que sus derechos no se respetan.

Aunado a los problemas de discriminación por ser mujer, se robustecen factores que agravan la discriminación hacia ellas, éstos que se encuentran: ser indígena, trabajadora doméstica, ser migrante, madre soltera, contar con una preferencia sexual diversa a la tradicional, ser analfabeta, contar con alguna discapacidad o ser adulta mayor.

Insisto, con esta reforma estaremos fortaleciendo los mecanismos jurídicos y las políticas públicas, que permitan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y en igualdad de condiciones aseguren una vida digna y su intervención efectiva en el mandato de los asuntos públicos que hagan realidad lo establecido en el principio constitucional y moral de igualdad entre mujeres y hombres.

Sabemos que es de vital importancia lograr la igualdad sustantiva para fortalecer el estatuto de ciudadanía de las mujeres mexicanas y eleva su estándar de protección.

Por ello, mediante el impulso de estas medidas legislativas, debe existir una nueva interpretación de la concepción del poder político como un espacio que debe ser compartido en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres para conformar un nuevo pacto social dentro de las sociedades democráticas como la nuestra.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estamos convencidas y convencidos de que la plena participación y representación política de las mujeres en la vida pública y en los espacios de toma de decisión, además de ser parte central del desarrollo democrático y la justicia de género, aumentan la probabilidad de que los derechos de las mujeres sean prioridad y parte central de la agenda gobierno; supone que haya más decisiones públicas con perspectiva de género que tomen en consideración la diversidad de las mujeres; inspira a otras mujeres –jóvenes y niñas-, a aspirar a esas funciones y permite cerrar la brecha de desigualdad en la representación; contribuye a la democratización de los partidos políticos y las instituciones, y motiva a que hombres y mujeres avancemos juntos hacia las sociedades más justas e igualitarias, en donde se reconozca la igualdad sustantiva como compromiso, requisito y, lo que es más importante, como resultado en el marco del desarrollo sostenible.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



El voto que hoy emite el Grupo Parlamentario del PT, lo hacemos pensando en la deuda histórico que hay con las mujeres, lo hacemos bajo la mirada de Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Hermila Galindo, y de tantas miles de mujeres que día a día luchan por hacer ese principio del que debe partir nuestro trabajo legislativo: la igualdad de oportunidades.

Por su atención muchas gracias.



TRANSPORTE PÚBLICO

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, EL C. JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, PARAQUE IMPULSE CURSOS DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DE MANEJO OBLIGATORIO PARA LOS CHOFERES DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, A FIN DE PRIVILEGIAR LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LOS USUARIOS DE ESTAS UNIDADES.

En base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Como representantes populares tenemos la obligación de defender permanentemente el interés de las y los Duranguenses, de hacer escuchar su voz, atender sus necesidades y formular propuestas concretas para resolver los problemas públicos que afectan a los duranguenses.

En nombre del pueblo de Durango, presento este punto de acuerdo ya que me llena de gran honor y la satisfacción de siempre estar del lado de la gente más humilde y desprotegida.

Como todos sabemos, día a día en nuestro querido Estado vemos en los medios de comunicación incidentes y accidentes en lo que se ven involucrados choferes de las diferentes rutas de transporte público donde muchas de las veces los accidentes son causados por imprudencias de los conductores.

Como es el caso de una joven de 23 años de edad que viajaba en un camión de la ruta naranja, que se encuentra actualmente en estado grave, luego de salir proyectada por la puerta posterior del autobús, como consecuencia de una mala maniobra del conductor.

Fue el día sábado 22 de junio cuando aproximadamente a las 18:00 horas, en un autobús de la ruta de los “naranjas” de número 45, a la altura de la agencia automotriz “KIA”, el conductor de 19 años de edad realizó una maniobra imprudente, lo que provocó que Katia perdiera el equilibrio y saliera por la puerta trasera de la unidad, golpeándose contra un vehículo y después contra la cinta asfáltica.

Katia fue atendida por la Cruz Roja y trasladada a urgencias del hospital, ingresa con traumatismo craneo encefálico severo, fractura de mandíbula inferior y superior, así como shock hemorrágico.

Como este trágico accidente podemos contar infinidad de ellos que pasan en las calles de nuestro Durango, provocados por imprudencias, descuidos y muchos de ellos por ir con el teléfono celular.

Han ocurrido accidentes donde ha fallecido personas, otras han salido heridas y la mayoría temen al subir a estas unidades.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, considera que todos o al menos la mayoría de los accidentes de este tipo se pueden prevenir, haciendo conciencia en los choferes del transporte público.

Es por ello que la propuesta que hoy sometemos a consideración de este colegiado es para que se instauren cursos de capacitación de manejo, obligatorios y permanentes para los choferes de las unidades del transporte público en el Estado y así prevenir este tipo de accidentes que son el pan de cada día de nuestras calles.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, EL C. JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, PARAQUE IMPULSE CURSOS DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DE MANEJO OBLIGATORIO PARA LOS CHOFERES DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, A FIN DE PRIVILEGIAR LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LOS USUARIOS DE ESTAS UNIDADES.

Es cuanto... Gracias



“CAMINOS RURALES”

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

Los caminos rurales y alimentadores, son de carácter eminentemente social y en materia de infraestructura carretera se constituyen como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible: la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, y tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Asimismo, con los caminos rurales y alimentadores se contribuye a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera, en virtud de que las inversiones se orientan a la realización de obras para atender aquellas zonas y localidades más alejadas y, por lo tanto, las más desprotegidas y de mayor marginación.

La realización de estas obras cumple su propósito de hacer más seguro y eficiente el movimiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, además se tienen beneficios para los usuarios al lograrse mayor velocidad de desplazamiento, lo que contribuye a la disminución de los costos de operación vehicular y los tiempos de recorrido.

En días pasados, se conoció a través de los medios de comunicación la situación de la carretera Durango-La Flor, a la cual desafortunadamente no se le ha puesto la debida atención.

Mientras Durango no cuente con una red de caminos confiables y en buenas condiciones, no habrá el progreso deseado ni que tanto se ha presumido.

Un caso que merece especial atención, es el relativo al kilómetro 48-900 de la carretera Durango-La Flor, donde se encuentra un socavón, el cual constituye un peligro para quienes transitan por dicha rúa.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguirá gestionando recursos para reparar estos caminos en el próximo presupuesto de Egresos del Estado habremos de establecer recursos suficientes para la atención de los caminos rurales de nuestro Estado.

Sirva también este exhorto para hacer un reconocimiento a los habitantes de las comunidades de San Bernardino de Milpillas por el trabajo realizado para hacer transitable los caminos de su poblado.

Como lo dice una de las personas entrevistadas en los medios de comunicación: *Urge que las autoridades vuelvan la vista hacia esa región.*

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:

El Congreso del Estado no puede ser omiso en la atención de esta problemática, olvidar los caminos es olvidar una comunidad, olvidar un camino es olvidar el potencial que tenemos como Estado, por ello y conectora de su sensibilidad respecto a la conservación de los caminos en nuestra Entidad, someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas del Gobierno del Estado así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República para que atienda en forma inmediata la conservación y rehabilitación de los caminos rurales de Durango, privilegiando los que comunican a la comunidad de San Bernardino de Milpillas en este municipio de Pueblo Nuevo, así como el socavón del kilómetro 49+900 de la carretera Durango-La Flor.

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.



“EXHORTO”

Con la venia de la presidencia...

La vida es, sin duda, el derecho humano máspreciado de toda persona, el derecho a vivir está consagrado en diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y en nuestra carta magna estatal está contemplado en su numeral tres y a la letra dice:

“El Estado de Durango reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano”

En este contexto de protección a la vida por parte del Estado, surge sin duda la obligación de hacerlo en cualquier sentido, desde prevenir la muerte de personas y cuidar la integridad del individuo.

En contradicción a lo anterior, vemos desafortunadamente la pérdida de vidas en accidentes viales, causa del mal estado de las rúas estatales, el más reciente fue el accidente de este fin de semana en la carretera libre Durango-Mazatlán.

Sólo por abordar el tema de cifras, en este tema de accidentes viales les comparto que, de acuerdo con cifras de 2017 de la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren en el

mundo cerca de 1.3 millones de personas en accidentes de tránsito, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales causantes de discapacidad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública, nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región de Latinoamérica en muertes por siniestros viales, con 22 decesos de jóvenes de entre 15 y 29 años al día, y 24 mil decesos en promedio al año.

Ahora hablemos en el plano estatal, con el último informe de situación de la seguridad vial de la Secretaría de Salud, en Durango, se registraron 23 muertes por accidente de tránsito por cada 100 mil habitantes.

Esta cifra ubica a la entidad duranguense como la cuarta más alta en México, sólo superada por Sinaloa con 24, Tabasco con 27 y Zacatecas con 29 occisos, mientras que en quinto lugar está Nayarit con 22.5

Esta numerología debe ponernos en alerta inmediata para solucionar este grave problema de salud para los duranguenses, y que los entes públicos actúen en consecuencia para mitigar las causas por las que se generan los siniestros viales.

En esta sesión de comisión permanente y en voz del pueblo, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expone de manera preocupante la serie de accidentes viales que se han dado a causa del mal estado en que se encuentra la carretera libre Durango- Mazatlán, específicamente del poblado Navíos a Navajas, y que esto causara el domingo pasado un accidente de consideración.

El día de ayer lunes 15 de Julio circuló en medios de comunicación la noticia de un accidente en el paraje conocido como “El Madroño”, donde desafortunadamente perdió la vida una mujer de 32 años, y tres de sus acompañantes se encuentran hospitalizados en situación grave.

Según informes de dependencias oficiales, el vehículo donde viajaban las personas que les comparto, volcó a consecuencia de que una de las llantas delanteras cayera en un bache de consideración, por el pésimo estado en el que se encuentra la rúa ya citada, lo que provocó la volcadura y los resultados ya descritos.

Noticias de este tipo es común verlas en medios de comunicación, ya sea escritos o electrónico, accidentes mortales, como consecuencia del pésimo estado en el que se encuentran muchas de las carreteras en nuestra entidad.

Lo que no debe ser común para esta soberanía, para el Gobierno del Estado, para ningún ente público, es la pérdida de vidas humanas. Es inaceptable que, por omisión de funcionarios, de contratistas o de cualquier persona involucrada en la rehabilitación de carreteras, personas sigan perdiendo la vida. Porque, a decir de los vecinos de los poblados de Navíos, el Madroño y Navajas, un grupo de personas con maquinaria solo levantaron la cinta asfáltica y dejaron en pésimas condiciones la carretera, en vez de ellos, la dejaron peor de como estaba, lo que ha ocasionado más de 10 accidentes de consideración en los últimos 6 meses, en lo que comprende ese tramo de la libre Durango- Mazatlán.

Como representantes del pueblo, es obligación de nosotros legisladores, proponer soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, pero cuando se trata de salvar vidas, el tema se vuelve aún más importante para todos los aquí presentes, para todo el pueblo de Durango.

Según Organismos Internacionales, si no se adoptan medidas inmediatas y eficaces, los traumatismos viales se convertirán en la quinta causa de muerte a nivel mundial, con unos 2.4 millones de fallecimientos al año.

En el caso que nos ocupa, las medidas y soluciones pueden y deben tomarse a la brevedad, ya que como todos sabemos existen los recursos y medios para realizarlo, y aún más cuando está en juego la vida de los ciudadanos.

Ahora bien, una vez expuesta la grave situación de siniestros viales en esta rúa, pido a mis compañeros diputados su apoyo para aprobar un punto de acuerdo que estoy cierta salvará vidas y permitirá que nuestra gente circule con tranquilidad por esta carretera multicitada, por ello pongo a consideración de esta comisión permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE A LA BREVEDAD REHABILITE LA RÚA DURANGO-MAZATLÁN, ESPECÍFICAMENTE LA QUE COMPRENDE EL TRAMO DE LOS POBLADOS NAVÍOS A NAVAJAS, MISMAS QUE POR SUS PÉSIMAS CONDICIONES HA SIDO CAUSA DE DECESOS EN LAS ÚLTIMAS FECHAS.

¡ES CUANTO PRESIDENTE!



“AMLO EN DURANGO”

“Nunca jamás claudicaré.

Antes muerto, que traidor”

(Andrés Manuel López Obrador)

Con la venia de la presidencia.

Buenos días compañeras diputadas y compañeros diputados de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, medios de comunicación, público en general.

Nuevamente, Durango se puso de fiesta con la visita de nuestro admirado Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por cuarta ocasión en 8 meses visita nuestro Estado, trayendo buenas nuevas para los hospitales de Rodeo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria.

En esta visita de trabajo, el tan amado y aclamado Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, vino a traer buenas nuevas a nuestro querido Estado de Durango, y principalmente a estos municipios.

Anunció que se mejorará la distribución y abasto de medicamentos, así como la basificación de todos los trabajadores eventuales del sector salud del Seguro Social.

También confirmó que el programa IMSS-BIENESTAR no desaparecerá porque es prioritaria la salud de la población para la cuarta transformación, que nuestro presidente encabeza.

Con los integrantes del Gabinete de Salud, indicó a la comunidad del Hospital Rural Vicente Guerrero, que el próximo año el sector salud contará con 40 mil millones de pesos adicionales en su presupuesto.

Se comprometió a llevar a cabo la construcción de 60 kilómetros de acueducto desde la presa Francisco Zarco hasta la laguna, para resolver el principal problema de contaminación del agua que se da en Lerdo, Gómez Palacio y Torreón.

Se comprometió igualmente con el depósito del pago de derechos de vía y de indemnización por los daños causados tras la construcción de la súper carretera Durango – Mazatlán, a los ejidatarios perjudicados.

Confirmó que se están entregando puntualmente los programas federales, a los jóvenes y adultos en nuestro Estado.

Precisó que ya se echó a andar la primera etapa del Programa Federal de crédito ganadero, por el que los productores ya recibieron las primeras vaquillas del Gobierno Federal, donde principalmente resalta que los recursos se entregan al productor, no a los líderes agrarios o a alguna organización, para evitar que lleguen incompletos o con “moche” o “piquete de ojo”.

Tenemos en Durango instalada la Guardia Nacional, con el propósito de reforzar la seguridad en el Estado de Durango.

La cuarta transformación está dando frutos y Durango está comprometido para ser partícipe y lograr los cambios tan anhelados de la ciudadanía duranguense.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo refrenda nuestro compromiso con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador; seguimos respaldando su política, porque el sí da la cara a los duranguenses.

Se está convirtiendo la estabilidad económica en mejores ingresos para el obrero, en mejores ingresos para el campesino, para el ganadero o el comerciante, para el empleado o para el oficinista, para el artesano o el profesionista, para el intelectual y para las maestras y los maestros de México, y sobre todo para los Duranguenses.

Es la hora de los apoyos efectivos y del impulso al esfuerzo que realizan las mujeres y los hombres al frente de las micro, pequeña y medianas empresas.

Todo esto se está llevando a cabo gracias a la Cuarta Transformación encabezada por un gran líder que es nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, “No es sólo una época de cambios, sino un cambio de época”.

En estos ocho meses ha mostrado un verdadero compromiso por los mexicanos, un verdadero amor para toda la ciudadanía puesto que se ven cambios, y no cambios de nombre o de color, sino verdaderos cambios para la ciudadanía duranguense, quien está siendo partícipe de este gran proyecto de Nación para un bien común.

Donde por primera vez, ¡Tenemos un Presidente de México que si le cumple a Durango!

Muchas gracias.

PARLAMENTO INFANTIL

DIPUTADA: IRIS MONTSERRAT MARTELL VARGAS

TEMA: DERECHOS DE LOS NIÑOS



Buenos días público que con atención me escucha. Mi nombre es Iris Montserrat Martell Vargas, soy alumna del cuarto grado de la escuela Alberto M. Alvarado y me presento ante ustedes para desertar mis ideas ante el tema “Los derechos de los niños”.

Desde pequeño, es sumamente importante aprender nuestros derechos, pues como niños tenemos derechos que respaldan nuestra dignidad como seres humanos, siendo conscientes que nuestros derechos terminan donde comienzan los derechos de otra persona.

Los niños no debemos ser discriminados por nuestro sexo, raza, religión, posición económica ni ninguna otra razón, pues existe la diversidad, que debe ser inculcada en nosotros desde el núcleo familiar.

Debemos de gozar de libertad y protección, así como tener un nombre propio y pertenecer a una nacionalidad. Mencionando el derecho a una salud pre-natal y post-natal.



Los niños debemos crecer bajo el amparo y responsabilidad de nuestros padres y recibir una educación gratuita y obligatoria.



Los niños no debemos de ser maltratados, explotados, mucho menos ser obligados a trabajar. Y en caso de una guerra, accidente o catástrofe natural, debemos de ser los primeros en recibir apoyo y protección.

Ahora me atrevo a cuestionar a los padres, a los maestros y a mi país entero ¡México! Y espero que al hacerles estas preguntas no me contesten a mí, sino a ustedes mismos, a su conciencia.

A los padres: ¿Han respetado los derechos de sus hijos? A veces, por su cansancio, sus presiones diarias de trabajo, o los problemas económicos ¿Lo han hecho?

A los maestros: ¿Han preparado con amor y pasión sus clases, dando calidad en su cátedra? ¿Han sido capaces de dejar sus problemas fuera del aula para enfocarse sólo en sus niños?

A los adultos de mi ciudad y de mi país les pregunto: ¿Cuál ha sido su papel ante los derechos de los niños en nuestro país? ¿Cuántos niños carecen de vivienda digna? ya no vivienda, alimento diario, ¿Cuántos carecen de educación, de una familia, de amor?

El resultado de ustedes me lleva a decir que, aunque viven muchas cosas que están mal, no todo está perdido, falta mucho por hacer, pero el cuestionar, el ponerte a pensar ya es un avance, recuerden que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Los invito a todos y a cada uno de ustedes a hacer un cambio en nuestra actitud.

Maestros: trabajen por sus grupos, no hagan su cátedra sin pasión.

Padres: respeten a sus hijos, tienen en sus manos la materia prima de la humanidad.

Debemos estar conscientes de los derechos de los niños de nuestro país, para que los niños de hoy seamos los hombres justos del mañana y excelentes padres para los niños de un futuro.
¡Gracias!

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021



COMPARECENCIAS



18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INFORME DEL COMISIONADO ESTATAL DE

DERECHOS HUMANOS

DR. MARCO ANTONIO GÜERECÁ DÍAZ



20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

ING. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES



20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ARTURO ENRIQUE SALAZAR MONCAYO

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DE SECRETARIO DE TURISMO
LIC. ELEAZAR GAMBOA DE LA PARRA**



24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE RECURSOS

NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO



**25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
DR. JOÉL CORRAL ALCÁNTAR**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DEL SECRETARIA DE SALUD
DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA
M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD



26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO
LIC. RUTH MEDINA ALEMÁN



**27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO
ING. RAMÓN TOMÁS DÁVILA FLORES**



**28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**

COMISIONES LEGISLATIVAS

PRESIDENTE

TRÁNSITO Y TRANSPORTES
ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA
CORRECCIÓN Y ESTILO

SECRETARIA

DESARROLLO ECONÓMICO

VOCAL

RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD
ASUNTOS MINEROS
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ASUNTOS

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la iniciativa presentada por el C. Dip. Otniel García Navarro que contiene reformas a los artículos 34 y 37 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Sonia Catalina Mercado Gallegos, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Francisco Javier Ibarra Jáquez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición a un segundo párrafo al artículo 34 y reforma al primer párrafo del artículo 35, ambos de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango

Establecer la metodología para el análisis de la iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene Ley de Movilidad y Transporte Sustentable del Estado de Durango, así como las relativas al mismo asunto

Reunión de trabajo con el C. Salvador Pérez Álvarez, Presidente de la sección Durango de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas A.C. (AMASFAC)

Reunión de Trabajo con el C. Dr. José Jorge Campos Murillo, Subsecretario de Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA

ASUNTOS

Comparecencia del C. M.V.Z. Joel Corral Alcántar, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene modificaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango

Iniciativa presentada por el C. Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la cual se abroga la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura para el Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vázquez Luna, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE CORRECCIÓN Y ESTILO





COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

...

ASUNTOS

Iniciativa presentada por el C. Diputado Sergio Uribe Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Durango.

Reunión de trabajo con directivos de la Secretaría de Economía, a fin de analizar los temas relativos a mejora regulatoria

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS

ASUNTOS

Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 17 de septiembre de 2018, por la C. Diputada Gabriela Hernández López, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma al párrafo segundo del artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango

Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 12 de octubre de 2018, por el C. Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) por el que se reformar diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Proyecto de dictamen de acuerdo que desestima la iniciativa presentada en fecha 21 de noviembre de 2018, por los CC. Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Proyecto de Dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 06 de diciembre de 2018, por los CC. Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reforma y adición al artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA

ASUNTOS

Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Eleazar Gamboa de la Parra, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Durango para la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018.

Reunión de trabajo con el C. Lic. Eleazar Gamboa de la Parra, Secretario de Turismo, relacionado con los pueblos mágicos de Mapimí y Nombre de Dios, Durango.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que contiene adición del artículo 69 bis a la Ley de Turismo del Estado de Durango.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASUNTOS

Desarrollo de la comparecencia de la M.D. Raquel Leila Arreola Fayad, Secretaria de Contraloría del Estado, para la Glosa del Informe de actividades 2017-2018.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por el C. Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren a la iniciativa los CC. Diputados Gerardo Villarreal Solís, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Rigoberto Quiñonez Samaniego, que contiene reformas a la Ley de Planeación del Estado de Durango

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vázquez Luna y Alejandro Jurado Flores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), por lo que se expide la Ley de Austeridad del Estado de Durango y sus Municipios.

Desarrollo de las entrevistas al proceso de elección de consejeros Propietarios del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, las cuales se llevarán a cabo en el siguiente orden: María Cecilia Amatón Grajeda; Emiliano Hernández Camargo, Arturo Kampfner Díaz, Jorge Isaac Lozoya Rodríguez, Rosa Angélica Olivas Moncivais, Enrique Raigosa Chávez y Juan Carlos Silerio García.

ASUNTOS

Dictamen que contiene iniciativas presentadas por los CC. José Gabriel Rodríguez Villa y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que crea la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango e iniciativa presentada por el C. Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México, que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango y sus Municipios

Dictamen que contiene iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de fecha 26 de marzo del presente año, en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Dictamen iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD

ASUNTOS

Reunión de trabajo con el C. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema Local de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango, a fin de conocer las actividades que realiza la institución y analizar la iniciativa enviada por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la iniciativa enviada por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS

ASUNTOS

Análisis, discusión, en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Rosa Isela de la Rocha Nevárez, Elia Estrada Macías y Mar Grecia Oliva Guerrero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como las y los Diputados Silvia Patricia Jiménez Delgado, Elizabeth Nápoles González, José Antonio Ochoa Rodríguez, Jorge Alejandro Salum del Palacio y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; integrantes de la LXVII Legislatura, por la que reforman dos artículos de la Ley Federal de Derechos.

Análisis y discusión de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual se adiciona una fracción XII, recorriendo las subsecuentes, al artículo 5 de la Ley Estatal de Desarrollo y Fomento Minero de Durango.

Reunión de trabajo con el Ing. José Luis Aguilar Pérez, Subsecretario de Minas y Energía de la SEDECO, y el C. Armando Barrón Alvarado, Delegado Especial del Sindicato de la Sección 21 y 22 de Mineros de Tayoltita, Durango, con el tema "**necesidades de las personas de los núcleos habitacionales**" alrededor de las minas.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

ASUNTOS Reunión de trabajo con los miembros del comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.



EVENTOS Y GIRAS DE TRABAJO

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CANATLÁN, DONDE SE ENTREGA ACEITE COMESTIBLE, CORTE DE CABELLO, PALOMITAS, PINTA CARITAS, LLAVES, ASESORÍA LEGAL, RASPADOS, ALCANCÍAS, SERVICIO MÉDICO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES (GRATUITO)

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





**EVENTO PARA INAUGURACIÓN DEL VUELO DURANGO-
MONTERREY, COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**

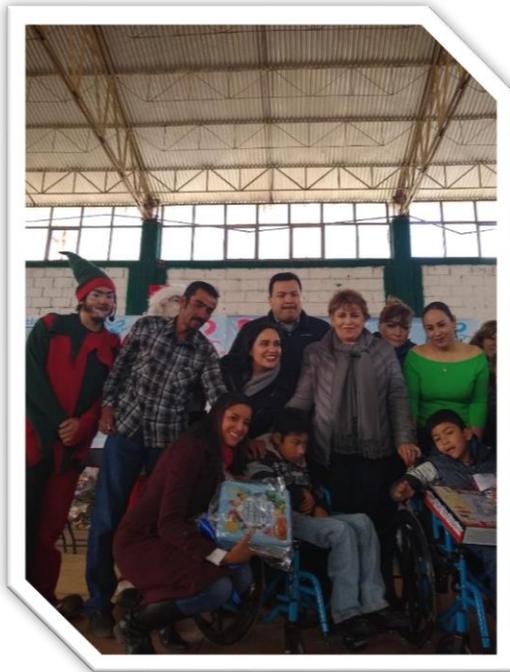




GESTIONANDO E IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CANATLÁN, SE TRABAJÓ EN EL PROYECTO DEL HUERTO SOLAR DE LA COMUNIDAD ANAHUAC, LOGRANDO, EN CONJUNTO, LA INSTALACIÓN DEL MISMO.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





**ENTREGA DE AGUINALDOS Y JUGUETES A NIÑOS DE EL
SALTO, PUEBLO NUEVO, DURANGO**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





**EN COORDINACIÓN
CON SEDESOE, SE
ENTREGA, EN EL
SALTO PUEBLO NUEVO
DURANGO Y
COMUNIDADES DE SUS
ALREDEDORES,
DIVERSOS APOYOS
TALES COMO:
ESTUFAS ECOLÓGICAS,
CALENTADORES
SOLARES, PAÑALES,
BICICLETAS, ENTRE
OTROS**



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





**GIRA DE TRABAJO POR CANATLÁN, DONDE SE ENTREGA UN
TECHO DE AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA, AULA PARA
ESCUELA COBAED 29 Y LA INAUGURACIÓN DE CALLES
CENTRAL Y PERIFÉRICA, ASÍ COMO ENTREGA DE DIVERSOS
APOYOS A LA COMUNIDAD ENTRE OTROS: AVENA
FORRAJERA, PAÑALES, UNIFORMES ESCOLARES.**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





VISITA A LA POBLACIÓN DE TAYOLTITA, MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DURANGO, EN LA CUAL NOS ACOMPAÑAN INGENIEROS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO A FIN DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE PUENTE PEATONAL QUE CONECTA AL BARRIO DURANGUITO CON LA EMPRESA MINERA, ASÍ COMO REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE LA MISMA LOCALIDAD DESTRUIDAS POR EL RÍO, DE IGUAL MANERA SE INICIA A BUSCAR UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, DE ACUERDO A LO QUE EXPONEN POBLADORES, ES UNA PROBLEMÁTICA RECURRENTE LA FALTA DEL MISMO



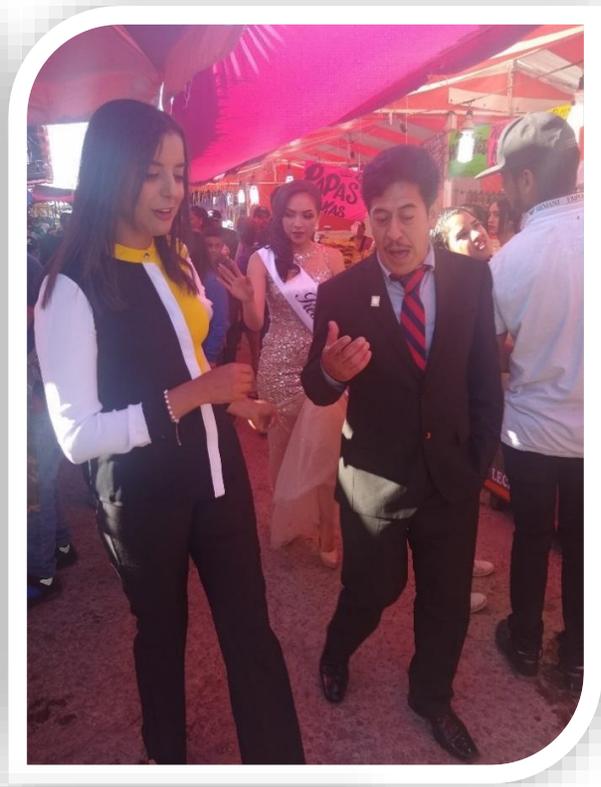
CONFERENCIA DEL SENADOR Y LIDER MINERO, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA EN DURANGO



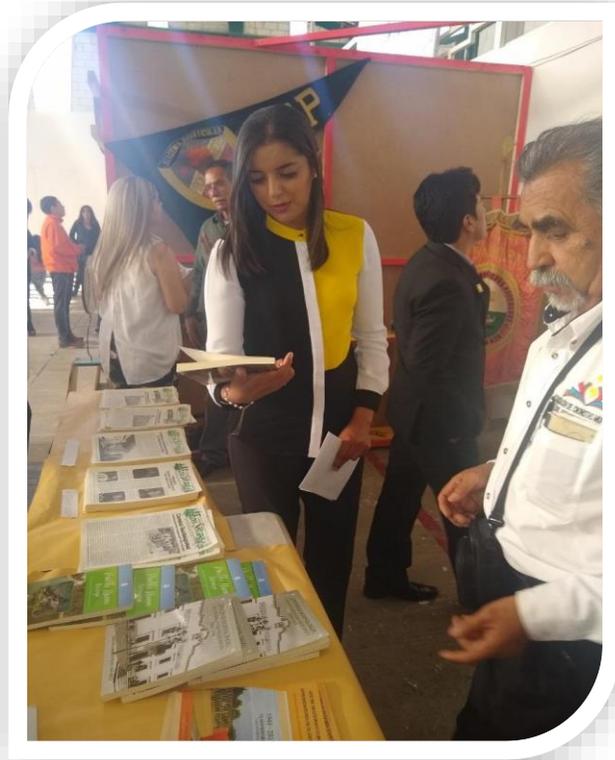


**ENTREGA DE PARQUE VEHÍCULAR NUEVO PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD**

FERIA DE LA MADERA, EL SALTO, PUEBLO NUEVO DURANGO



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021



**REUNIÓN EN SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA
VER TEMAS DE CONCESIONES Y PROYECTO DE NUEVA LEY DE
TRANSPORTES**



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021



GIRA DE TRABAJO POR LA CABECERA MUNICIPAL DE TAYOLTITA, SAN DIMAS, DURANGO, DONDE CONCURREN LA DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL, EL SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES, ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG; EL JEFE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DURANGO, DR. ESTEBAN MONTOYA; EL SUBDIRECTOR DE PRIMARIAS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROFR. ISMAEL GUERRA; ASÍ COMO LOS INGENIEROS JESÚS JIMÉNEZ Y SALVADOR QUIROGA, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y ENCARGADO DE ZONAS RURALES RESPECTIVAMENTE, DONDE SE VEN TEMAS COMO EL RELLENO SANITARIO, TUBERÍAS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONCIENTIZACIÓN EN LAS ESCUELAS SOBRE EL TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASÍ COMO ALGUNAS PLAGAS DE MOSCA QUE LA PROPIA CONTAMINACIÓN GENERA, OBTENIENDO RESULTADOS FAVORABLES PARA EL MUNICIPIO, FUNGIENDO COMO ANFITRIÓN EL SR. ALEJANDRO GURROLA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIMAS.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





**ENTREGA DE AVENA FORRAJERA EN LA COMUNIDAD DE
NAVAJAS, MUNICIPIO DE DURANGO**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA LEY GENERAL DE
DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, CONVOCADA POR LA
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE
DURANGO**



**REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SUBSECRETARÍA DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTES, PARA TRATAR ASUNTOS
RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





MESAS DE TRABAJO EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, EN DONDE PARTICIPAMOS COMO ESTADO ANFITRIÓN, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA Y TAMAULIPAS

GESTIÓN SOCIAL Y APOYOS ENTREGADOS

APOYOS DIVERSOS

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
02 DE SEPTIEMBRE	APOYO EFECTIVO PARA MANO DE OBRA PARA CUARTO DE LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS MORALES	\$5,000.00
	APOYO PARA ÍAN (COL. LUCIO CABAÑAS)	\$3,000.00
	APOYO A SRA. ___ PARA TRATAMIENTO CANCER DE MAMA (MARIA DEL RAYO FIGUEROA)	\$2,500.00
15 DE SEPTIEMBRE	APOYO PARA FESTEJOS ANIVERSARIO DE LA COL. LUCIO CABAÑAS	\$2,000.00
15 DE SEPTIEMBRE	COMPRA DE REGALOS PARA EL FESTEJO DE LA COL. LUCIO CABAÑAS	\$404.00
19 DE SEPTIEMBRE	HERRAMIENTAS PARA CADI CANATLÁN	\$495.55
20 DE SEPTIEMBRE	APOYO CON 150 HOJAS DE MÁQUINA A LA C. NANCY VILLEGAS DOMÍNGUEZ	
21 DE SEPTIEMBRE	COMPRA DE LLAVES PARA BMAS	\$1,175.00
25 DE SEPTIEMBRE	APOYO AL C. SILVESTRE HERNÁNDEZ GARCÍA PARA COMPRA DE GAS	\$150.00
25 DE SEPTIEMBRE	APOYO A LA C. ALMA ROSALÍA PULGARÍN PARA PAGO DE RENTA	\$300.00
25 DE SEPTIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA RUTA DURANGO	\$1000.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	MAZATLAN, AL C. JOSUÉ GALLAGA	
26 DE SEPTIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA MEDICAMENTO A LA C. ALICIA MARQUEZ RIVERA	\$300.00
26 DE SEPTIEMBRE	COMPRA DE COLCHONETAS, 2 BALONES DE FUTBOL, 5 BALONES DE VOLIBOL Y 5 BALONES DE FUTBOL PARA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO.	\$1500.00
26 DE SEPTIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA SILLA DE RUEDAS DE LA C. NAZARIA CÓRDOVA DÍAZ	\$1000.00
26 DE SEPTIEMBRE	COMPRA DE SILLA DE RUEDAS PARA LA MENOR AMÉRICA OLGUÍN HUERTA, PACIENTE CON MIELOMELINGOCELE	\$1,000.00
30 DE SEPTIEMBRE	BECA LUPILLO	\$5,000.00
02 DE OCTUBRE	APOYO PARA VIÁTICOS PARA PROFESOR DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN	\$300.00
05 DE OCTUBRE	APOYO PARA BOMBA DE AGUA A LA ESCUELA PRIMARIA DOCTOR SALVADOR ALLENDE, DURANGO	\$800.00
07 DE OCTUBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PEPE RUTA)	\$500.00
10 DE OCTUBRE	GASOLINA TRASLADO DE CAMIONES EVENTO LÓPEZ OBRADOR	\$2,500.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



12 DE OCTUBRE	EQUIPO DEPORTIVO PARA LA CIUDAD, EL SALTO DURANGO.	\$1,083.00
12 DE OCTUBRE	LLAVER PARA CERRAJERO (BMAS)	\$1,839.00
14 DE OCTUBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
14 DE OCTUBRE	APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADO A EL SALTO, DURANGO A LA C. YAJAIRA BERENICE MENA MENA	\$200.00
16 DE OCTUBRE	APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADO A EL SALTO, DURANGO A LA C. YAJAIRA BERENICE MENA MENA	\$200.00
15 DE OCTUBRE	APOYO ECONÓMICO PARA EL JOVEN JACOB NEVÁREZ, SELECTIVO NACIONAL DE BASQUETBOL PARA ASISTIR A EVENTO EN ARGENTINA	\$12,000.00
16 DE OCTUBRE	IMPLEMENTO MÉDICO	\$1,200.00
16 DE OCTUBRE	GASOLINA	\$432.44
16 DE OCTUBRE	APOYO PARA TRANSPORTE NICOLAS	\$300.00
18 DE OCTUBRE	FARMACIA BENAVIDES (MEDICAMENTO)	\$235.50
18 DE OCTUBRE	HOTEL VIAJE A MONTERREY (CONGRESO CENDI'S)	\$3,176.00
18 DE OCTUBRE	DESAYUNOS, VIAJE A MONTERREY, N.L. (CONGRESO CENDI'S)	\$255.00
18 DE OCTUBRE	GASOLINA	\$300.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



19 DE OCTUBRE	DESAYUNOS, VIAJE A MONTERREY, N.L. (CONGRESO CENDI'S)	\$255.00
19 DE OCTUBRE	TAXI	\$25.00
19 DE OCTUBRE	GASOLINA	\$300.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$129.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$73.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$93.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$174.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$131.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$129.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$142.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$88.00
19 DE OCTUBRE	COMIDA VIAJE A MONTERREY, N.L.	\$91.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$39.00
19 DE OCTUBRE	CASETA (VIAJE A MONTERREY, N.L.)	\$16.00
21 DE OCTUBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
22 DE OCTUBRE	HOME DEPOT IMPLEMENTOS PARA OFICINA	\$889.00
22 DE OCTUBRE	PLAYERA PARA SIMPATIZANTE	\$49.99
23 DE OCTUBRE	BORDADO PARA PLAYERA DE SIMPATIZANTE	\$125.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



25 DE OCTUBRE	APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADO A PUEBLO NUEVO, AL C. HIPÓLITO DE LA CRUZ FRUCTUOSO	\$200.00
30 DE OCTUBRE	SILLA DE RUEDAS	\$1,000.00
30 DE OCTUBRE	RECIBO DE APOYO PARA VIAJE A GUAYABITOS	\$1,500.00
30 DE OCTUBRE	BECA LUPILLO	\$5,000.00
02 DE NOVIEMBRE	APOYO PARA GASTO DE VIAJE A CITA MÉDICA A LA CIUDAD DE MÉXICO (SRA. MAGDALENA MONCIVAIS)	\$1,000.00
05 DE NOVIEMBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
06 DE NOVIEMBRE	APOYO CON SILLA DE RUEDAS A LA C. GUILLERMINA VARGAS SAUCEDO	\$1500.00
06 DE NOVIEMBRE	APOYO PARA COMPRA DE REFRESCOS PARA POSADA PERIODISTAS DE LA LAGUNA	\$400.00
10 DE NOVIEMBRE	LLAVES PARA BMAS	\$1,170.00
11 DE NOVIEMBRE	APOYO DE DOMO (FERRETERÍA CANATLÁN)	\$1,129.00
11 DE NOVIEMBRE	APOYO DE CEMENTO Y MORTERO (FERRETERÍA CANATLÁN)	\$1,556.00
12 DE NOVIEMBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
12 DE NOVIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA MEDICAMENTO AL	\$100.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	C. LUIS ANTONIO PICHARDO CORRALES	
15 DE NOVIEMBRE	APOYO PARA NIÑA VALENTINA VALLES TRTAMIENTO DE CÁNCER (DESCUENTO POR NÓMINA, ALI GAMBOA)	\$3,000.00
16 DE NOVIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA INSCRIPCIÓN A BACHILLERATO CADI A LA C. ANGELA MICHEL HUERTA SALTIJERAL	\$650.00
16 DE NOVIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA EL PROF. JOSÉ HÉCTOR LEYVA BANDERAS, DE LA COMUNIDAD YAMORIBA, SAN DIMAS DURANGO	\$300.00
16 DE NOVIEMBRE	APOYO ECONÓMICO PARA KERMESE PRO NAVIDAD DEL NIÑO CANATLENSE	\$2,500.00
17 DE NOVIEMBRE	LLAVES PARA BMAS	\$1,099.00
20 DE NOVIEMBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
20 DE NOVIEMBRE	PAGO DE SILLA DE RUEDAS GUILLERMINA VARGAS SAUCEDO	\$1,000.00
22 DE NOVIEMBRE	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNIDAD LA CIUDAD, EL SALTO DURANGO	\$1,287.15
22 DE NOVIEMBRE	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO, SEÑORA MARY, LA LUZ	\$4,000.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



23 DE NOVIEMBRE	PAGO DE RECIBO DE TELEFONO CADI CANATLÁN	\$1,431.00
24 DE NOVIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE (BMAS LA CIUDAD)	\$93.00
24 DE NOVIEMBRE	GASOLINA TRASLADO A BMAS LA CIUDAD	\$500.00
24 DE NOVIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE (BMAS LA CIUDAD)	\$93.00
24 DE NOVIEMBRE	VASOS Y CUCHARAS PARA CAFÉ (BMAS LA CIUDAD)	\$29.00
24 DE NOVIEMBRE	CAFÉ Y AZUCAR (BMAS LA CIUDAD)	\$101.73
24 DE NOVIEMBRE	GASTOS VARIOS BMAS LA CIUDAD (CASETAS, GASOLINA, COMIDA, MATERIAL)	\$4,000.00
25 DE NOVIEMBRE	GASOLINA	\$500.00
26 DE NOVIEMBRE	APOYO A TRASLADO ESTUDIANTES CANATLÁN (PP RUTA)	\$500.00
29 DE NOVIEMBRE	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LONCHES Y AGUAS A MAESTROS EN MARCHA	\$800.00
30 DE NOVIEMBRE	BECA LUPILLO	\$5,000.00
04 DE DICIEMBRE	APOYO PARA POSADA DE PERIODISTAS DE LA LAGUNA ENTREGADO AL C. JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ CARBAJAL	\$350.00
05 DE DICIEMBRE	APOYO PARA UNIFORMES DE PERSONAL CADI CANATLÁN (PRIMERA ETAPA)	\$3,000.00
05 DE DICIEMBRE	IMPLEMENTOS MÉDICOS PARA TAYOLTITA	\$1,084.99

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



05 DE DICIEMBRE	APOYO PARA POSADA CADI CANATLÁN	\$1,000.00
05 DE DICIEMBRE	APOYO PARA CARRERA GUADALUPANA	\$1,500.00
05 DE DICIEMBRE	APOYO PARA POSADA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL JARDINES	\$3,500.00
06 DE DICIEMBRE	APOYO DE PIÑATAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA SALVADOR ALLENDE, DURANGO	\$2,000.00
06 DE DICIEMBRE	CASETA LIBRAMIENTO DURANGO (VISITA A EL SALTO, ENTREGA DE JUGUETE)	\$50.00
06 DE DICIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE (VISITA A EL SALTO, ENTREGA DE JUGUETE)	\$93.00
06 DE DICIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE (VISITA A EL SALTO, ENTREGA DE JUGUETE)	\$93.00
06 DE DICIEMBRE	CASETA LIBRAMIENTO DURANGO (VISITA A EL SALTO, ENTREGA DE JUGUETE)	\$50.00
06 DE DICIEMBRE	DESAYUNO (VISITA A EL SALTO, ENTREGA DE JUGUETE)	\$85.00
06 DE DICIEMBRE	GASOLINA	\$1,350.15
07 DE DICIEMBRE	IMPLEMENTOS MÉDICOS PARA TAYOLTITA	\$960.00
08 DE DICIEMBRE	CASETA LIBRAMIENTO DURANGO (VISITA A TAYOLTITA)	\$62.00
08 DE DICIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE (VISITA A TAYOLTITA)	\$93.00
08 DE DICIEMBRE	COMIDA TAYOLTITA	\$994.00
08 DE DICIEMBRE	VÍVERES TAYOLTITA	\$93.40
08 DE DICIEMBRE	CENA TAYOLTITA	\$83.00
09 DE DICIEMBRE	DESAYUNO TAYOLTITA	\$350.00
09 DE DICIEMBRE	GASOLINA CARGADA EN TAYOLTITA	\$1,520.00
10 DE DICIEMBRE	CASETA LLANO GRANDE	\$93.00
12 DE DICIEMBRE	GASOLINA	\$500.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



14 DE DICIEMBRE	AGUINALDOS PARA ESCUELA IGNACIO M. ALTAMIRANO (CANATLÁN)	\$800.00
15 DE DICIEMBRE	APADRIINAMIENTO DE UNA CENA NAVIDEÑA, A TRAVÉS DE FUNDACIÓN CREE-SER A.C.	\$210.00
17 DE DICIEMBRE	PAGO RESTO MUEBLES MARCEL (PERIQUERAS PARA CADI CANATLÁN)	\$1,420.00
30 DE DICIEMBRE	BECA LUPILLO	\$5,000.00
18 DE ENERO	PINTURA PARA BACHILLERATO “ALBERT EINSTEIN”	\$1,976.45
18 DE ENERO	LLAVES PARA BMAS	\$975.00
24 DE ENERO	MONITOR	\$560.00
24 DE ENERO	APOYO ECONÓMICO PARA INSCRIPCIÓN A COBAED A LA ALUMNA PERLA SANTOS MIRANDA	\$500.00
30 DE ENERO	BECA LUPILLO	\$5,000.00
14 DE FEBRERO	PASTEL DE PIÑA PARA CADI CANATLÁN	\$230.00
18 DE FEBRERO	APOYO DE TONER PARA IMPRESORA PARA ALUMNOS FORANEOS (CANATLÁN)	\$349.00
24 DE FEBRERO	CASETA DURANGO-YERBANIS (YERBANIS)	\$135.00
24 DE FEBRERO	CASETA DURANGO-YERBANIS (DURANGO)	\$117.00
24 DE FEBRERO	CASETA TORREÓN-CUENCAMÉ-YERBANIS (CUENCAMÉ)	\$137.00
24 DE FEBRERO	CASETA TORREÓN-CUENCAMÉ-YERBANIS (LEÓN GUZMÁN)	\$182.00
27 DE FEBRERO	APOYO CON FORMULA INFANTIL A LA C MARÍA NAVIDAD RÍOS	\$225.00
28 DE FEBRERO	APOYO CON MEDICAMENTO A LA C.	\$1,932.37

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



ANA CAMILA PÉREZ LUNA		
28 DE FEBRERO	BECA LUPILLO	\$5,000.00
21 DE MARZO	SUMINISTROS MÉDICOS CADI LUCIO CABAÑAS	\$1455.00
29 DE MARZO	APOYO PARA TRASLADO A CANATLÁN AL C. ANTONIO DÍAZ	\$300.00
31 DE MARZO	BECA LUPILLO	\$5,000.00
01 DE ABRIL	BAUMANÓMETRO (FARMACIA BENAVIDES)	\$472.95
03 DE ABRIL	FILIPINAS PARA PERSONAL DE CADI CANATLÁN	\$1,950.00
03 DE ABRIL	CAMISAS PARA PERSONAL DE CADI CANATLÁN	\$2,850.00
04 DE ABRIL	23 PUBLICIDAD ANTICIPO PARA APOYO DE CAMISAS C. JOSUE GALLAGA	\$600.00
08 DE ABRIL	APOYO PARA GASTOS MÉDICOS A LA C. LILIANA CARIDAD JAIME ORTÍZ	\$1,000.00
12 DE ABRIL	APOYO PARA MALLASOMBRA CADI FRANCISCO VILLA	\$2,750.00
16 DE ABRIL	23 PUBLICIDAD PAGO RESTO PARA APOYO DE CAMISAS C. JOSUE GALLAGA	\$560.00
26 DE ABRIL	BODEGA AURRERA (COMPRA DE DESPENSA PARA APOYO A FAMILIA DE CANATLÁN)	\$ 849.16
28 DE ABRIL	APOYO ECONÓMICO PARA FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO A ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CANATLÁN	\$1,500.00
29 DE ABRIL	PIÑATAS PARA CADI CANATLÁN	\$900.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



29 DE ABRIL	COMPRA DE PALETAS DE HIELO PARA ESCUELAS PRIMARIAS	\$2,120.00
29 DE ABRIL	APOYO ECONÓMICO PARA FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO CAM CANATLÁN	\$2,000.00
30 DE ABRIL	APOYO PARA RENTA DE CAMIONES A ESCUELA PRIMARIA	\$2,100.00
30 DE ABRIL	COMPRA DE AGUINALDOS PARA APOYO EN COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO	\$750.00
30 DE ABRIL	GARRAFAS DE NIEVE PARA CADI CANATLÁN	\$900.00
30 DE ABRIL	BECA LUPILLO	\$5,000.00
02 DE MAYO	APOYO PARA TRASLADO A MARCHA CADI CANATLÁN	\$2,000.00
08 DE MAYO	PASTELES DIA DE LA MADRE PARA COMUNIDAD DE EL SALTO, DURANGO	\$2,139.00
08 DE MAYO	REGALOS DÍA DE LA MADRE PARA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CANATLÁN	\$1,101.10
14 DE MAYO	SILLA DE RUEDAS Y BASTÓN PARA HABITANTES DE LA COLONIA LUCIO CABAÑAS	\$1,880.00
14 DE MAYO	APOYO CON MEDICAMENTO PARA FRANCISCO, TRABAJADOR DEL CONGRESO (SERVICIOS GENERALES)	\$433.50
14 DE MAYO	APOYO PARA VIAJE A MAZATLÁN AL PROFR. PEDRO HUERTA VALENZUELA	\$3,000.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



COMUNIDAD DONATO GUERRA, VIAJE CULTURAL		
14 DE MAYO	APOYO PARA VIAJE A CDMX PARA CITA MÉDICA A LA C. ROCÍO ANGÉLICA MORENO MARTÍNEZ	\$2,000.00
17 DE MAYO	CASETA LLANO GRANDE (ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE LA FERIA EL SALTO)	\$97.00
17 DE MAYO	CASETA LLANO GRANDE (ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE LA FERIA EL SALTO)	\$97.00
17 DE MAYO	CASETA DURANGO (ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE LA FERIA EL SALTO)	\$65.00
19 DE MAYO	CASETA DURANGO (ASISTENCIA A RETO MEXIQUILLO, EL SALTO)	\$65.00
19 DE MAYO	CASETA LLANO GRANDE (ASISTENCIA A RETO MEXIQUILLO, EL SALTO)	\$97.00
19 DE MAYO	CASETA LLANO GRANDE (ASISTENCIA A RETO MEXIQUILLO, EL SALTO)	\$97.00
30 DE MAYO	BECA LUPILLO	\$5,000.00
12 DE JUNIO	2 SILLAS DE RUEDAS PARA HABITANTES DE LA COLONIA INSURGENTES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$2,000.00
15 DE JUNIO	APOYO CON TERMOS PARA CAMPAMENTO PRIMARIA HUMANISTA HOWARD GARDNER	\$2,500.00
21 DE JUNIO	5 BULTOS DE CEMENTO PARA CADI CANATLÁN	775.00
31 DE JUNIO	BECA LUPILLO	\$5,000.00

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



16 DE JULIO	APOYO A EVENTO “CAETE CON TU SILLA- CAMA”	\$2,600.00
31 DE JULIO	BEC LUPILLO	\$5,000.00
	TOTAL	\$208,389.30

GESTIÓN

- EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-2019, **SE LOGRÓ APROBAR UNA SUMA HISTÓRICA COMO PARTIDA PARA EL SISTEMA CADI, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE 28 MILLONES DE PESOS**, ESTO GRACIAS A QUE LOS CUATRO DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DONÓ, EN INDIVIDUAL, LOS 7 MILLONES DE PESOS PERTENECIENTES A SU PARTIDA PARA GESTIÓN, QUEDANDO ASÍ DICHO PRESUPUESTO PARA PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO CADI, POR LO QUE TODO APOYO HECHO EN ESTE AÑO 2019 ES Y SERÁ CON RECURSO PROPIO DE UNA SERVIDORA.

- SE GESTIONA EN SECRETARÍA DE SALUD EL SIGUIENTE MEDICAMENTO PARA LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO:
 1. 30 Ceftriaxona solución inyectable 1 gr;
 2. 30 Ceftriaxona solución inyectable 50 mg;
 3. 20 Amikacina solución inyectable 100 mg;
 4. 50 paracetamol solución inyectable 1 gr;
 5. 30 Dexametasona solución inyectable 8 mg;
 6. 30 Difenidol solución inyectable;
 7. 40 Telmisartán c/hidroclorotiazida tableta 80/2.5 mg;
 8. 40 Indometacina supositorios;
 9. 40 Progesterona perlas 100 y 2009 mg;
 10. 10 equipos de pequeña cirugía (sutura);
 11. 4 Nebulizadores;
 12. 10 Electrocauterios;
 13. 5 tanques de oxígeno;

-
14. 10 Ranitidina ampula inyectable;
 15. 30 Dexametasona ampula inyectable;
 16. 15 tramadol ampula inyectable;
 17. 30 Betametaxona ampula inyectable;
 18. 50 Paracetamol solución inyectable;
 19. 50 Ampicilina ampula inyectable;
 20. 50 Omeprazol ampula inyectable;
 21. 10 Diazepam ampula inyectable;
 22. 20 Ketorolaco ampula inyectable;
 23. 20 Lidocaina 2% solución inyectable;
 24. 100 Normogoteras;
 25. 100 Solución fisiológica 250 ml;
 26. 100 Solución fisiológica 500 ml;
 27. 100 Solución fisiológica 1000 ml;
 28. 2 cajas de preservativos.

- GESTIÓN REALIZADA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DONDE SE LOGRA REVISEN Y REPAREN EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL BARRIO LA CURVA, TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO, YA QUE POR FALTA DE TRANSFORMADOR CONSTANTEMENTE SE QUEDABAN SIN SERVICIO ELÉCTRICO.

- GESTIÓN REFERENTE AL COBRO EXCESIVO EN EL SERVICIO DE LUZ AL A C. SAIRA EDITH ROBLES GARCÍA, RESULTANDO UNA REVISIÓN Y BAJA DE COBRO.

- SE LOGRA LA INSTALACIÓN DEL DOMO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 166 DE CANATLÁN, DURANGO.

- DE IGUAL MANERA SE GESTIONA FAVORABLEMENTE LA UBICACIÓN Y REUBICACIÓN DE MAESTROS FALTANTES EN ESCUELAS PRIMARIAS DE LA COMUNIDA DE TAYOLTITA DURANGO, ALGUNOS SIN PAGO ALGUNO, LOGRANDO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RESOLVER LOS PROBLEMAS EXISTENTES.

- ANTE EL DIF ESTATAL, SE LOGRA UBICAR Y ACOMODAR DIVERSOS APARATOS DE REHABILITACIÓN PARA EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO.

- ASIMISMO SE GESTIONA EL ARREGLO Y TRASLADO DEL APARATO PARA ULTRASONIDO A LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO, YA QUE TENÍA TIEMPO DESCOMPUESTO Y ES NECESARIO CONTAR CON EL EN LA CLÍNICA DEL LUGAR.

- SE REALIZA DESCUENTO PARA LICENCIAS DE MANEJO PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS:
 1. MANUEL FERNANDO ALVARADO ONTIVEROS
 2. JANET SELENE LUNA CISNEROS
 3. JESÚS MARTÍN MARTÍNEZ VARGAS
 4. MARÍA TERESA CRUZ FERNÁNDEZ
 5. SANDRA MARÍA BARBOZA MARQUEZ
 6. XOCHITL CECILIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 7. CLAUDIA ARACELI RODRÍGUEZ HERRERA

8. ALMA LEIDALY ALVARADO ONTIVEROS
9. GERARDO JIMÉNEZ RICO
10. JOSE ERICK CARRILLO PÁEZ
11. ROGELIO ESCUDERO ROLDÁN
12. FRANCISCO ANTONIO RUELAS ROSALES
13. MARÍA DEL REFUGIO QUIÑONES QUINTERO
14. JOSÉ ANTONIO IBARRA GONZÁLEZ
15. PEDRO RODOLFO CRUZ VALDIVIA

EN RAZÓN DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DURANGO, SE ENCUENTRA MAS ALEJADO DE LA CAPITAL, Y SABEDORES DE QUE ES DIFÍCIL EL TRASLADO PARA SUS HABITANTES, SE ENVIÓ EL SIGUIENTE MEDICAMENTO PARA APOYAR A LA COMUNIDAD Y SUS PUEBLOS VECINOS:

NOMBRE	CANTIDAD
MOBTEPHIP (VITAMINAS Y MINERALES)	1 CAJA
ATORVASTATINA TAB 20 MG	1 CAJA
BEZAFIBRATO TAB 200 MG	9 CAJAS
HIDROCLOROTIAZIDA TAB 25 MG	3 CAJAS
NOLASQUE TAB 25 MG	1 CAJA
GABAPENTINA CAP 200 MG	1 CAJA
METILDOPA TAB 250 MG	1 CAJA
RANISEN TAB 150 MG	1 CAJA
TOPARAL TAB 250 MG	3 CAJAS
CLORTALIDONA TAB 50 MG	1 CAJA
VERAPAMILO TAB 80 MG	5 CAJAS
LORTAL CLOTALIDONA TAB 50 MG	6 C AJAS
ACARBOSA TAB 50 MG	1 CAJA
DEBISOR TAB 10 MG	3 CAJAS
NIBEZVAG TAB 200 MG	1 CAJA
FLUOXETINA TAB 20 MG	3 CAJAS
PENTOXIFILINA TAB 400 MG	1 CAJA
GABAPENTINA TAB 300 MG	6 CAJAS
METROPROLOL TAB 100 MG	15 CAJAS

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



NAPROXENO TAB 250 MG	2 CAJAS
VENLAFAXINA TAB 75 MG	5 CAJAS
ESPIRONOLACTONA TAB 25 MG	4 CAJAS
HIPERMESSEL TAB 250 MG	2 CAJAS
IMIPRAMINA TAB 25 MG	5 CAJAS
CINARIZINA TAB 75 MG	1 CAJA
SULINDACO TAB 200 MG	6 CAJAS
METOTREXATO TAB 2.5 MG	2 CAJAS
FUROSEMIDA TAB 40 MG	4 CAJAS
ENALAPRIL TAB 10 MG	5 CAJAS
BEZAFIBRATO TAB 300 MG	11 CAJAS
DEFLAZACORT TAB 6 MG	1 CAJA
VALPROATO DE MAGNESIO TAB 200 MG	4 CAJAS
ÁCIDO ACETILSALICÍLICO TAB 300 MG	13 CAJAS
ALOPURINOL TAB 300 MG	1 CAJA
VENLAFAXINA TAB 75 MG	2 CAJAS
DEFLAZACORT TAB 6 MG	3 CAJAS
VERAPAMILO TAB 8 MG	2 CAJAS
PRAVASTATINA TAB 10 MG	9 CAJAS
SULINDACO TAB 200 MG	2 CAJAS
DIGOXINA TAB .250 MG	10 CAJAS
DICLOFENACO TAB 100 MG	3 CAJAS
CARBAMAZEPINA 200 MG	3 CAJAS
VALPORATO DE MAGNESIO SOL. 200 MG/ML	20 CAJAS
TOLTERODINA TAB. 2 MG	10 CAJAS
METFORMINA TAB. 850 MG	15 CAJAS
METOTREXATO TAB. 2.5 MG	6 CAJAS
ÁCIDO ACETILSALICÍLICO TAB. 300 MG	6 CAJAS
ÁCIDO URSODEOXICÓLICO CAP. 250 MG	16 CAJAS
BEZAFIBRATO TAB. 200 MG	20 CAJAS
LORATADINA TAB. 10 MG	6 CAJAS
PSYLLUM POLVO 400 GRAMOS	4 CAJAS
SALMETEROL, FLUTICASONA POLVO 50 MG/100 MG	4 CAJAS
GABAPENTINA CAP. 300 MG	16 CAJAS
ALFA CETOANÁLOGOS DE AMINOÁCIDOS TAB. 630 MG	4 CAJAS
PROPAFENONA TAB. 150 MG	4 CAJAS

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



CALCIO	1 CAJA
TOLTEORADINA TAB. 2 MG	34 CAJAS
VENLAFAXINA CAP. 75 MG	5 CAJAS
SENÓSIDOS A-B TAB. 8.6 MG	2 CAJAS
METOCLOPRAMIDA TAB. 10 MG	14 CAJAS
PRAVASTATINA TAB. 10 MG	5 CAJAS
DILTIAZEM TAB. 30 MG	3 CAJAS
PANTOPRAZOL TRAB. 40 MG	3 CAJAS
ATORVASTATINA TAB, 20 MG	14 CAJAS
VALPROATO DE MAGNESIO SOL. 20 MG/ML	1 CAJA
VALPROATO DE MAGNESIO TAB. 200 MG	1 CAJAS
DINITRATODE ISOSORBIDA TAB. 10 MG	2 CAJAS
AMITRIPTILINA TAB, 25 MG	3 CAJAS
DINITRATODE ISOSORBIDA TAB. 50 MG	1 CAJAS
ESPIRONOLACTONA TAB. 25 MG	2 CAJAS
MELOXICAM/METOCARBAMOL CAP. 15 MG/25 MG	1 CAJA
METOPROLOL TAB. 100 MG	11 CAJAS
METILDOPA TAB. 250 MG.	2 CAJAS
ENANAPRIL TAB. 10 MG	1 CAJA
BIPERIDENO TAB. 2 MG	1CAJA
SENÓSIDOS A-B TAB. 287 MG	1 CAJA
INDACATEROL/GLICOPIRRONIO CÁPSULAS 110 MG/50 MG	2 CAJAS
ESPIRONOLACTONA TAB. 25 MG	3 CAJA
CAPTOPRIL TAB, 25 MG	3 CAJAS
BIOPAFEN TAB.	1 CAJA
CLORTALIDONA TAB. 50 MG	2 CAJAS
HIDROCLOROTIAZIDA TAB. 25 MG	10 CAJAS
SILDENAFIL TAB. 100 MG	5 CAJAS
CLORFENAMINA TAB. 4 MG	4 CAJAS
AMPICILINA SUSPENSIÓN 250 MG/ 5 ML	4 BOTELLAS
VERAPAMILO TAB. 80 MG	4 CAJAS
DILTIAZEM TAB. 30 MG	4 CAJAS
PROPAFENONA TAB. 150 MG	4 CAJAS
SULINDACO TAB. 200 MG	12 CAJAS
ÁCIDO FÓLICO TAB. 5 MG	2 CAJAS
NAPROXENO TAB. 250 MG	1CAJA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



METAMIZOL SÓDICO SOL. 1G/2ML	2 CAJAS
IMIPRAMINA TAB. 25 MG	13 CAJAS
MELOXICAM TAB. 15 MG	1 CAJA
CINARIZINA TAB. 75 MG	11 CAJAS
LOSARTAM TAB. 50 MG	2 CAJAS
TELMISARTAN TAB. 40 MG	1 CAJA
DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA AEROSOL 50 MG	1 CAJA
KETOPROFENO CAP. 100 MG	1 CAJA
TOLTERODINA TAB. 2 MG	1 CAJA
BECLOMETASONA AEROSOL 50MCG	1 CAJA
TAMSULOSINA CAP 0.4 MG	1 CAJA
VENLAFAXINA TAB. 75 MG	2 CAJAS
BITOFEN SOL. 120 ML	3 FRASCOS
ALVENDAZOL SUSP. 2 G/100 ML	3 FRASCOS
MEBEVERINA CAP. 200 MG	1 CAJA
FINASTERIDA TAB. 5 MG	3 CAJAS
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO HIDRÓXIDO DE MAGNESIO, SUSP. 3.7G/100 ML	1 FRASCO
DEFLAZACORT TAB. 6 MG	3 CAJA
CINTAPRIDA TAB. 1 MG	1 CAJA
CLORFENAMINA COMPUESTA TAB. 500 MG	3 CAJAS
FLUCONAZOL TAB. 100 MG	2 CAJAS
HIOCINA TAB. 10 MG	1 CAJA
ALBENDAZOL TAB. 200 MG	1 CAJA
SALBUTAMOL AEROSOL 100 MG	1 CAJA
FINASTERIDA TAB. 5 MG	2 CAJAS
ATIRVASTATINA TAB. 20 MG	2 CAJAS
PENTOXIFILINA TAB. 400 MG	8 CAJA
FLUOXETINA TAB. 20 MG	1 CAJA
ERITROMICINA TAB. 500 MG	1 CAJA
PRAVASTATINA TAB. 10 MG	1 CAJA
GLIBENCLAMIDA TAB. 5 MG	1 CAJA
ACARBOSA TAB. 50 MG	26 CAJA
NAPROXENO TAB. 250 MG	12 CAJAS
PREGABALINA CAP. 75 MG	1 CAJA
PARACETAMOL SOLUCIÓN 100 MG/ML	2 GOTEROS
FENAZOPIRIDINA TAB. 100 MG	1 FRASCO
PRAZOSINA TAB. 1 MG	1 CAJA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021



**APOYO CON DOS BARRICAS DE PINTURA PARA LA ESCUELA
PRIMARIA DE LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO
DE DURANGO.**



**ENTREGA DE PINTURA PARA LA ESCUELA PRIMARIA
HUMANISTA HOWARD GARDNER, PERTENECIENTE AL
SISTEMA CADI, EN LA CAPITAL DE DURANGO.**



**ENTREGA DE MATERIAL DE JARDINERÍA EN ESCUELA
INICIAL SISTEMA CADI, LUCIO CABAÑAS, CAPITAL DEL
ESTADO**



**APOYO CON BANDERA, ASTA BANDERA Y FALDAS PARA
ESCOLTA A LA COMUNIDAD DE YAMORIBA, MUNICIPIO DE
SAN DIMAS, ESTADO DE DURANGO**



APOYO ECONÓMICO A ESCUELA DE CANATLÁN
PARA VIAJE ESTUDIANTIL



**ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A INTEGRANTES DE
GRUPO PARA LA CARRERA GUADALUPANA DEL MUNICIPIO DE
CANATLÁN, DURANGO.**



APOYO ECONOMICO A FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL
JARDINES DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN PARA
CELEBRACIÓN DE SU POSADA



**ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUISITADO POR
MAESTRA DE PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD “ARNULFO R.
GÓMEZ” DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN**



**ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PINTURA PARA
ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO” DE COMUNIDAD EL
PRESIDIO EN CANATLÁN**



**ENTREGA DE PAÑALES A ADULTOS MAYORES Y
DISCAPACITADOS, POBLADORES DEL MUNICIPIO DE
CANATLÁN**



APOYO CON DESPENSAS Y COBIJAS PARA COMUNIDAD
SERRANA DE CUEVA RASPOSA, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO,
DURANGO.



ENTREGA DE PAÑALES PARA POBLADORES DE
TAYOLTITA, SAN DIMAS DURANGO



**APOYO CON UN REGALO PARA RIFA DEL DÍA DEL MAESTRO, A
SOLICITUD DE INTEGRANTE DE LA SECCIÓN 12 DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA
EDUCACIÓN**



**SE ENTREGAN PASTELES Y AGUINALDOS PARA LA
CELEBRACIÓN TANTO DEL DÍA DEL NIÑO, COMO DEL
DÍA DE LA MADRE, A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN POR
EL BIENESTAR DE LOS CAMPESINOS, COMUNIDADES
INDÍGENAS Y COLONOS DE DURANGO, PARA ENTREGAR EN
COMUNIDADES MARGINADAS DEL ESTADO**



ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO
A LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD, EL SALTO, PUBLLO NUEVO,
DGO.



**APOYO CON SILLA ESPECIAL PARA EL MENOR MANUEL
HERNÁNDEZ BELTRÁN, EN
LA COMUNIDAD DE SANTA CLARA, DURANGO.**



**ENTREGA DE AGUINALDOS A NIÑOS ESTUDIANTES DE LA
ESCUELA PRIMARIA EN LA
COMUNIDAD “IGNACIO M. ALTAMIRANO” DEL MUNICIPIO DE
CANATLÁN, DGO.**



**ENTREGA DE NUEVE TONELADAS DE AVENA A
AGRICULTORES DE CANATLÁN Y SUS POBLADOS**



**APOYO CON PINTURA PARA ESCUELA PRIMARIA EN LA
COMUNIDAD DOCE DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE
DURANGO**



**ENTREGA DE 1200 PALETAS PARA FESTEJAR EL DÍA DEL NIÑO
A LAS ECUELAS PRIMARIAS “DOCE DE OCTUBRE”, “GRAL.
DOMINGO ARRIETA” Y “DR. HECTOR MAYAGOITIA
DOMÍNGUEZ” PERTENECIENTES A LA CAPITAL DEL ESTADO
DE DURANGO**



APOYANDO LA EDUCACIÓN DE CANATLÁN, CON PINTURA Y MATERIAL DE PINTURA, ASI COMO UN CAÑON Y PROYECTOR PARA LA INSTITUCIÓN CADI DE LA COMUNIDAD DE CANATLÁN, DURANGO



**DE IGUAL MANERA, SE ENTREGAN IMPLEMENTOS MÉDICOS
PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADI CANATLÁN, TALES
COMO BAUNAMÓMETRO INFANTIL, OXÍMETRO INFANTIL,
ENTRE OTROS.**



**ENTREGA DE TRES SILLAS,
DOS SECRETARIALES Y UNA
EJECUTIVA PARA LAS ÁREAS
MÉDICA, DE RECEPCIÓN Y
CONTRALORÍA, DENTRO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CADI “LUCIO CABAÑAS”, EN LA
CAPITAL DE DURANGO**



**APOYANDO CON SILLA DE RUEDAS PARA FAMILIAS DEL
PERSONAL CADI LUCIO CABAÑAS, ASÍ COMO OTRAS DOS
SILLAS SECRETARIALES Y MATERIAL PARA ÁREA
ADMINISTRATIVA Y CONSULTORIO DENTAL**



GIRA DE TRABAJO POR TAYOLTITA, DURANGO, DONDE SE ENTREGÓ MATERIAL MÉDICO AL CENTRO DE SALUD

**ATENCIÓN A TRANSPORTISTAS TANTO DE LA LAGUNA
(TEMA METROBÚS) COMO DE LA CIUDAD
(CON TEMA CONCESIONES DE TAXI PARA ADULTOS MAYORES)**

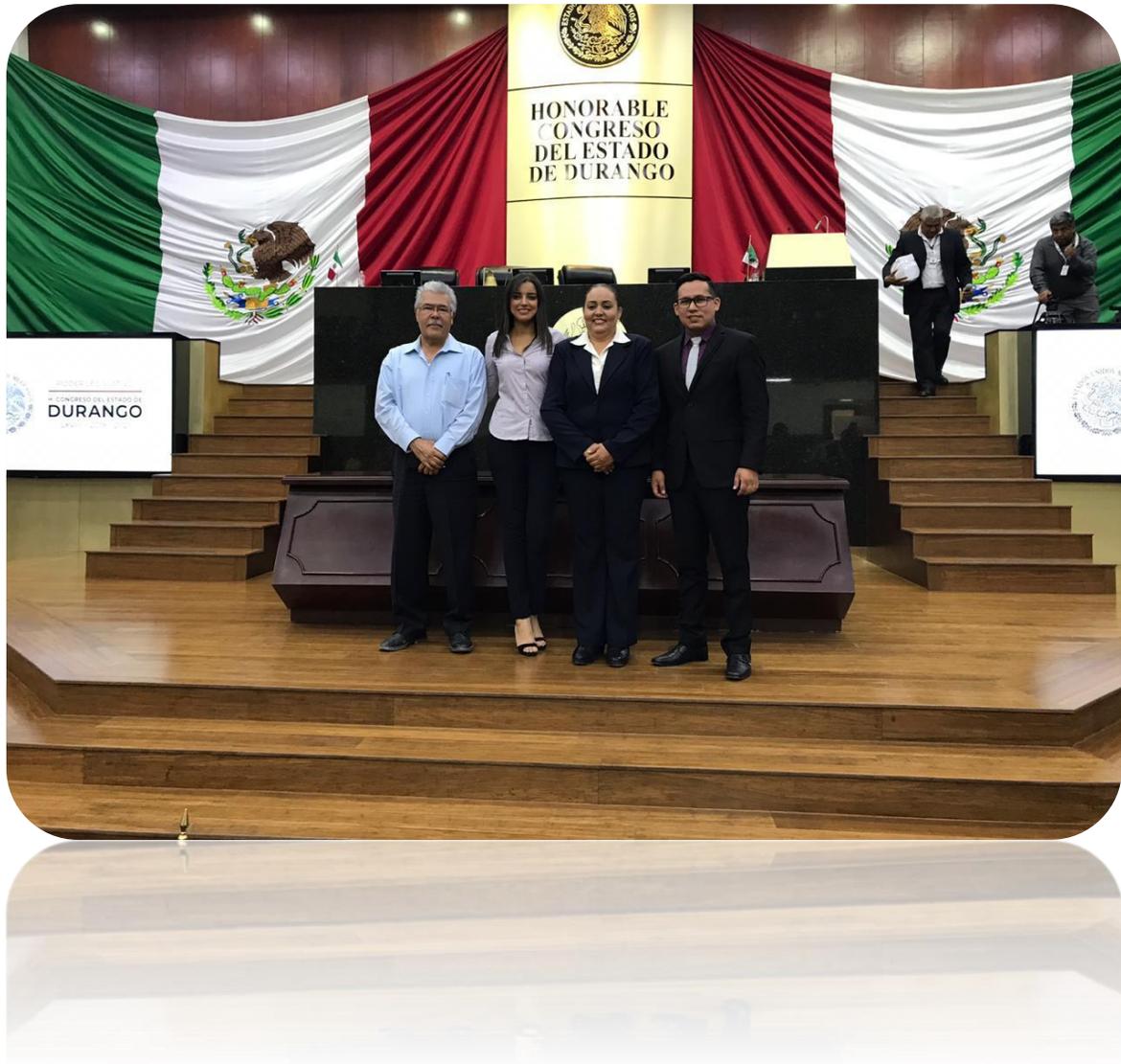




**ENTREGA DE APOYOS VARIOS PARA UNA FAMILIA EN
COMUNIDAD DE CANATLÁN, A LA CUAL SE LE QUEMÓ
COMPLETAMENTE SU VIVIENDA, SE LES ENTREGA DESPENSA,
COBIJAS, ROPA DE BEBÉ Y FORMULA INFANTIL.**



GESTIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES



**FOTOGRAFÍA OFICIAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



**FOTOGRAFÍA CON EL COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIPUTADO
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO**

**VISITA DE ALUMNAS CADI AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA
CONOCER SUS INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO, A
TRAVÉS DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO, EN LA
QUE ESTUVIERON PRESENTES.**



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**





**ENTREGA DE CEMENTO A SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CADI CANATLÁN**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





**GESTIÓN Y ENTREGA DE ESTUFAS ECOLÓGICAS A
POBLADORES DE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE
CANATLÁN**



**APOYO CON LECHE Y QUESO PARA EL CAMPAMENTO DE LA
PREPARATORIA HUMANISTA “ALBERT EINSTEIN”**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021





**ENTREGA DE DESPENSAS Y COBIJAS A POBLADORES DE LA
COMUNIDAD DE LA CIUDAD, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO,
DURANGO.**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ

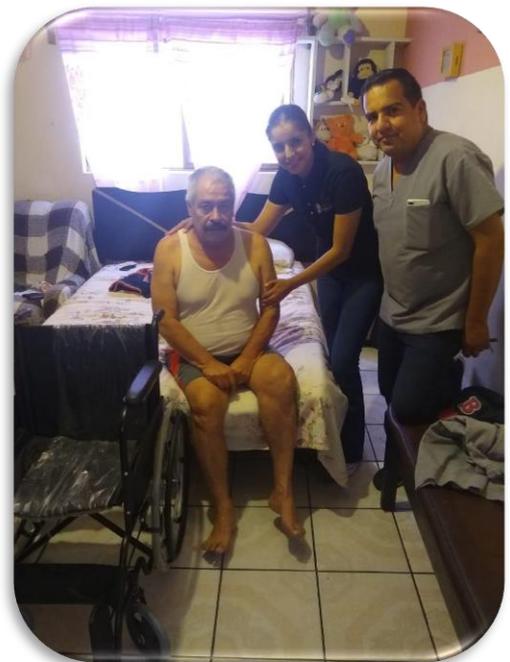




**ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y AGUINALDOS EN LA
ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE CRISTOBAL
COLÓN, MUNICIPIO DE DURANGO.**



**SE APOYA CON SILLA DE RUEDAS
PARA HABITANTE DE LA COLONIA
LUCIO CABAÑAS.**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021



MAESTRA
**CINTHYA
MARTELL
VI DISTRITO**

VI DISTRITO
MAESTRA
**CINTHYA
MARTELL**





GESTIÓN Y ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS
A COMUNIDADES PERTENECIENTES AL
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DURANGO.



**VISITANDO, APOYANDO
Y AGRADECIMIENTO A LA
ZONA SIERRA DE
CANATLÁN (SAN DIEGO
DE ALCALÁ,
MAYMORITA, SANTA
ROSA DE ESACAMILLA,
GOMELIA, TUNEL,
PLAZUELA) CON
ENTREGA DE:
AGUINALDOS,
DESPENSAS Y COBIJAS.**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





**AGRADECER, ENTREGANDO APOYOS TALES COMO:
DESPENSAS, AGUINALDOS Y COBIJAS A LAS COMUNIDADES
DE: SAN RAFAEL, NICOLÁS BRAVO, DONATO GUERRA, LA
SOLEDAD, LOS LIRIOS, SANTA LUCÍA, ANÁHUAC, EL POZOLE,
FRACCIONAMIENTO LOS MANZANOS, LA SAUCEDA, DELICIAS
Y SAUCES, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CANATLÁN.**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





**ENTREGA DE CEMENTO A HABITANTES DE LAS DISTINTAS
COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DURANGO.**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**APOYO DE PINTURA Y CEMENTO
PARA HABITANTES DE
LA COLONIA EMILIANO ZAPATA
DEL MUNICIPIO DE DURANGO.**



**APOYO CON UNA SILLA DE RUEDAS PARA HABITANTE DE
LA COLONIA INSURGENTES DEL MUNICIPIO DE DURANGO.**



**ENTREGA DE 8 BARRICAS DE PINTURA A SOLICITUD DEL
PERSONAL DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADI,
PLANTEL FRANCISCO VILLA.**



SE HACE ENTREGA DE DIEZ BARRICAS DE PINTURA A LA ESCUELA SECUNDARIA HUMANISTA “HERMANOS REVUELTAS” PERTENECIENTE AL SISTEMA CADI, EN ESTA CAPITAL DE DURANGO.



**APOYO A LA SEÑORA MARÍA MORALES DEL POBLADO
IGNACIO M. ALTAMIRANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN
CUARTO ADICIONAL A SU VIVIENDA**

PODER LEGISLATIVO
EN SESIÓN
PERMANENTE
(MAYO A SEPTIEMBRE
DE 2019)



TOMA DE PROTESTA

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



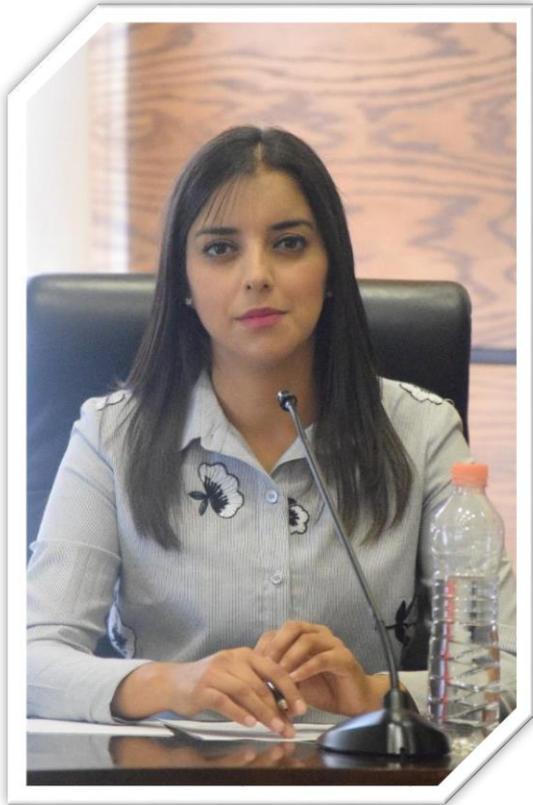
**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



CONCLUSIONES

Este primero año legislativo ha sido a mi punto de vista, un año considerablemente activo para una servidora, pues, siendo originaria de Canatlán, uno de los municipios que represento, me ha tocado descubrir lugares retirados del mismo, escuchando y gestionando por y para ellos, así como introducirme desde las comunidades más alejadas de Pueblo Nuevo, hasta los barrios de la cabecera municipal de Tayoltita, San Dimas Durango, que si bien es cierto es una de las comunidades que más aporta al Estado económicamente hablando, es una de las más olvidadas por las entidades gubernamentales, pues debido a su distancia es de difícil acceso, es por ello que en este primer año legislativo me he dado a la tarea de proveerle lo mayor posible para contribuir un poco a mejorar su calidad de vida.

Me es grato presentar mi primer informe legislativo, el cual contiene la gestión realizada para mi distrito, que si bien es cierto no es todo lo que hay por hacer, es un trabajo que me llena de enorme satisfacción, pues siendo una persona de campo, a quien le gusta visitar y saber realmente que es lo que sucede en las comunidades, me es grato el saber que, con un granito de arena, he logrado, dentro de mis posibilidades, apoyar a quienes más lo necesitan, que si bien es cierto, lo que se ha logrado no es suficiente, me da gusto cuando la gente me recibe con una sonrisa, señal inequívoca de que he podido aportar un poco para su bienestar.

De igual manera, en cuestiones legislativas informo que, ya sea por presentación o por adición, se cuenta con 57 iniciativas por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, así como la participación activa de una servidora tanto en pleno como en la sesión permanente instalada para el Segundo Periodo de Receso legislativo, a través de la Comisión Permanente integrada para el mismo, dando continuidad a los trabajos legislativos del periodo ordinario de sesiones.

Concluyo manifestando, aún queda mucho trabajo por hacer, mucho campo por recorrer, mucha población por escuchar, pero sobre todo queda mucho compromiso de mi parte, ya que, como voz y servidora del pueblo, a ellos me debo, y continuaré legislando en este sentido, siempre en favor de los más desprotegidos y quien se acerque a solicitar un poco de lo mucho que se les ha tenido olvidados como sociedad. Muchas gracias.

Licenciada en Trabajo Social Cinthya Leticia Martell Nevárez
Diputada por el VI Distrito Local
Ciudadana y habitante de la ciudad de Canatlán, Durango.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ

